

LA CORA DE *ILBIRA* (GRANADA Y ALMERIA) EN LOS  
SIGLOS X Y XI, SEGUN AL-'UDRI (1003-1085)

TRADUCCIÓN Y NOTAS

POR

MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN

EL objetivo esencial del presente trabajo es brindar al medievalista nuevos materiales para el estudio de al-Andalus durante la época califal y primera mitad del siglo XI. No es nuestro propósito dar una visión global geográfico-histórica del pasado musulmán de la cora de *Ilbira*, al estilo de los que ya existen para otras coras <sup>1</sup>, sino ofrecer una traducción anotada de los fragmentos llegados hasta nosotros pertenecientes al capítulo dedicado por al-'Udrī a su región natal.

Mucho se ha utilizado la obra de Aḥmad ibn 'Umar al-'Udrī en estos últimos años <sup>2</sup>; prueba, en definitiva, de la importancia de este autor como fuente de primer orden para el conocimiento de al-Andalus hasta mediados del siglo XI. En el momento actual, cuando han transcurrido diez años desde la fecha de edición

<sup>1</sup> Véase, como ejemplo, J. VALLVÉ, *La cora de Jaén*, en *Al-Andalus*, XXXIV (1969), 55-82 y, del mismo, *La cora de «Tudmīr» (Murcia)*, en *Al-Andalus*, XXXVII (1972), 145-189.

<sup>2</sup> Véase la semblanza bio-bibliográfica que hicimos de este autor en nuestro *Rāzī, fuente de al-'Udrī para la España preislámica*, en *CUADERNOS DE HISTORIA DEL ISLAM*, III (1971), 1-49. A las fuentes y bibliografías citadas en la pág. 9, nota 9 de este artículo, debemos añadir: L. SECO DE LUCENA, *Acercas de las campañas militares de Almanzor*, en *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, XIV-XV (1965-1966), 7-29; del mismo, *Noticias sobre Almería islámica*, en *Al-Andalus*, XXXI (1966), 329-337; P. BALAÑA Y ABADIA, *La región de Tudmīr en la obra de al-'Udrī*, tesis de licenciatura inédita, Barcelona 1971; y E. MOLINA LÓPEZ, *La cora de Tudmīr según al-'Udrī (s. XI)*, en *CUADERNOS DE HISTORIA DEL ISLAM*, IV (1972) 113 págs.

del *Tarṣī al-ajbār*<sup>3</sup>, nada ha venido a desmentir lo que aventurábamos hace algún tiempo: el texto de al-'Uḍrī se nos aparece como «el eslabón más antiguo conocido en la cadena de interdependencias que, partiendo de Aḥmad al-Rāzī (primera mitad del siglo X) llega hasta el siglo XIV, con la gran compilación de al-Ḥimyarī»<sup>4</sup>.

Como ya indicábamos entonces, el método utilizado por al-'Uḍrī en su descripción geográfico-histórica de al-Andalus es el seguido habitualmente por los autores del género *masālik wa-l-mamālik* («los itinerarios y los reinos»), aparecido en Oriente hacia los siglos IX y X y desarrollado en Occidente por al-'Uḍrī, su discípulo al-Bakrī y al-Idrīsī<sup>5</sup>. Sin entrar en la descripción de este género geográfico, digamos sólo que, en la obra de al-'Uḍrī, descubrimos casi todos los ingredientes que lo caracterizan: descripción de ciudades, detallados itinerarios, enumeración de regiones con entidad administrativa definida, relación de los tributos percibidos por el Estado y, finalmente, una pequeña antología del género literario de 'aḡā'ib o «relatos maravillosos», terreno en el que al-'Uḍrī gozó de notable fama.

En su descripción de la cora de *Ilbīra* — ocupa las págs. 81-93 en la edición del Dr. al-Ahwānī —, al-'Uḍrī debió emplear el mismo o parecido esquema metodológico que utilizó en su análisis de las restantes coras: descripción geográfica general de la capital y zonas más características de la región, narración de algunas noticias históricas relacionadas con la cora, enumeración de sus circunscripciones administrativas, salpicada de 'aḡā'ib, y mención de los impuestos percibidos en la cora por el estado omeya en el siglo IX. Sin embargo, y tal como ha llegado hasta nosotros, en

<sup>3</sup> Aḥmad ibn 'Umar ibn Anas al-'Uḍrī, *Fragments géographiques-historiques de al-Masālik ilā gamī' al-mamālik*, edición crítica por el Dr. 'Abd al-'Azīz al-Ahwānī, Madrid — Inst. Est. Isl. — 1965.

<sup>4</sup> Rāzī, *fuentes de al-'Uḍrī*, pág. 7.

<sup>5</sup> Véase una descripción de este método, así como el famoso comentario que de él hizo Ibn Ḥawqal en R. BLACHÈRE-H. DERMAUN, *Extraits des principaux géographes arabes du Moyen Age*, Paris 1957. Puede verse también EI<sup>2</sup>, págs. 590-602, art. por S. Maqbūl Aḥmad.

el texto de al-'Uḍrī falta toda la primera parte, que suponemos dedicada a *madīnat Ilbīra*, y cuya ausencia nos impide conocer detalles sobre el discutido emplazamiento de la capital de la cora y el traslado de sus habitantes a *Garnāṭa al-yahūd*. Falta también el principio de la parte histórica. Hemos de pensar que al-'Uḍrī, una vez descrita *madīnat Ilbīra*, traslada la acción a Almería, pues el texto comienza con noticias relativas a esta ciudad a mediados del siglo X. Ello nos permite conocer algunas de las expediciones militares que la flota califal emprendió desde Almería, a la sazón capital marítima del Estado. Tras una nueva laguna en el texto, que abarca los años comprendidos entre el 945 y el 990, al-'Uḍrī nos introduce en el mundo tumultuoso de Almería a finales del siglo X. A través de su relato, podemos seguir la trayectoria política de la ciudad mediterránea hasta su ocupación por los *fatās* eslavos Jayrān y Zuhayr en el primer tercio del siglo XI. Contemplamos después el «renacimiento» de Almería bajo la dinastía *tujībī* que, en el texto, alcanza su punto culminante cuando al-'Uḍrī describe con gran lujo de detalles los palacios que al-Mu'taṣim mandó construir en la alcazaba.

Con estas noticias termina la información puramente histórica sobre la cora de *Ilbīra* y empieza la parte geográfica. Tras describir las ciudades de Almería y Pechina, al-'Uḍrī introduce un largo inciso ocupado por cuatro deliciosos 'aḡā'ib; a continuación, nuestro geógrafo enumera los principales jalones del itinerario comprendido entre Córdoba y Almería, añadiendo un breve epígrafe sobre la distancia que separaba *madīnat Ilbīra* de algunos lugares de la cora. Seguidamente, al-'Uḍrī proporciona una interesantísima relación de las circunscripciones administrativas de *Ilbīra*, agrupadas invariablemente en *iqḷīm* y *ḡuz'*; a veces, la seca enumeración de topónimos se interrumpe para dar algún que otro detalle de la región aludida: por ejemplo, el acueducto de Almuñécar, los durmientes de Loja, las aguas medicinales de Priego, etc. Para terminar, al-'Uḍrī nos detalla, en cantidad y calidad, los impuestos percibidos en la cora de *Ilbīra* durante la primera mitad del siglo IX.

Reservamos para otra ocasión el estudio pormenorizado y crítico de la cora de *Ibira* en el texto de al-'Uḍrī y adelantamos ahora unas breves notas sobre las cuestiones más interesantes que suscita el relato de nuestro geógrafo-historiador.

#### 1.— LAS NOTICIAS HISTÓRICAS.

Las noticias históricas dispersas en el texto de al-'Uḍrī pueden agruparse en tres grandes temas: actividad de la flota omeya a mediados del siglo X; trayectoria política de Almería entre 997 y 1055; y, por fin, ciertos datos semilegendarios sobre la Alpujarra como foco de rebelión a finales del siglo VIII.

##### A) Almería y la flota omeya a mediados del siglo X. (Traducción § 1, 2, 3, 4 y 5).

Algunos datos de índole institucional, política y social se desprenden de este grupo de noticias. Observemos, en primer lugar, la diferenciación que hace al-'Uḍrī entre la cora de *Ibira* y Almería; no cabe duda de que hemos de poner en relación este hecho con el establecimiento, a finales del siglo X, de la llamada «república de marinos» de Pechina, totalmente independiente de la cora a pesar de los intentos llevados a cabo por Şawwār b. Ḥamdūn<sup>6</sup>. Aunque en 922 la ciudad volvió al seno del Estado omeya, la diferenciación administrativa entre ambas regiones debió continuar a lo largo del siglo X, hasta su cristalización definitiva en dos taifas diferentes a principios del siglo XI.

En segundo lugar, el texto de al-'Uḍrī (§ 1) viene a matizar los conceptos de *kūra* (provincia del interior del territorio regida por un gobernador civil) y *tagr* (región septentrional y fronteriza gobernada por un jefe militar)<sup>7</sup>. Creemos, con el prof. Bosch

<sup>6</sup> Cf. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, IV, págs. 225-226.

<sup>7</sup> Tal es, muy sucintamente, la distinción que hace H. MU'NIS, *La división político-administrativa de la España musulmana*, en *R. I. E. E. I.*, V (1957), 79-135.

Vilá<sup>8</sup>, que el término *kūra* no excluye al *tagr* en su más amplia expresión: una circunscripción administrativa del interior del territorio puede llegar a ser fronteriza en circunstancias coyunturales y recibir, por tanto, una organización predominantemente militar, adaptada a las necesidades de la defensa. El caso de la cora de *Ibira*, descrito por al-'Uḍrī, es un buen ejemplo de ello. Dado que en Almería tenía su sede la flota califal que debía neutralizar la amenaza fatimí, parece perfectamente lógico que, en toda la circunscripción administrativa, prevaleciese la autoridad militar sobre la civil y que aquella recayese en el almirante en jefe de la escuadra.

En tercer lugar, la concesión tipo *tasjīl* (= señorío) mediante la cual Ŷa'far b. 'Uṭmān e Ibn Rumāḥis obtuvieron el gobierno de la cora de *Ibira*, aporta un dato más al tema de la feudalización política de al-Andalus en la línea que, a nivel de hipótesis de trabajo, propone P. Chalmeta<sup>9</sup>. Con todo, será necesario multiplicar los datos sobre esta cuestión, volviendo a leer con sumo cuidado los textos cronísticos, para poder abordar con posibilidades de éxito un tema importante para la historia social y política de al-Andalus.

Pero lo esencial del bloque de noticias que sucintamente estamos comentando es el relato de las campañas llevadas a cabo por la flota omeya bajo el almirantazgo de Ibn Rumāḥis<sup>10</sup> contra

<sup>8</sup> Algunas consideraciones sobre «al-tagr» en al-Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana, en «Etudes d'orientalisme dédiés à la mémoire de Lévi-Provençal», Paris (1962) I, 23-33.

<sup>9</sup> *Le problème de la féodalité hors de l'Europe chrétienne: le cas de l'Espagne musulmane*, en «II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos», Madrid 1973, pág. 97.

<sup>10</sup> Hasta el momento, la referencia más completa a la personalidad de Ibn Rumāḥis es la de LÉVI-PROVENÇAL, *L'Espagne musulmane au X<sup>e</sup> siècle*, págs. 153-155, quien se basa en Ibn 'Idārī, Ibn Jaldūn y al-Maqqarī. Ibn Jaldūn (siempre según referencia de Lévi-Provençal) dice escuetamente que el comandante de la flota de al-Andalus (*qā'id al-uṣṭūl*), en tiempos de al-Nāṣir, se llamaba Ibn Rumāḥis, mientras que al-Maqqarī, un poco más explícito, afirma que el almirante de la flota (*qā'id al-baḥr*) en la época de al-Ḥakam II era 'Abd al-Raḥmān ibn Rumāḥis. Lévi-Provençal le identificó con el Ibn Rumāḥis de Ibn Jaldūn y, siguiendo sus pasos, todos los autores pos-

Cataluña (940), *Midi* francés (943), *Magrib* (julio-agosto 945) e *Ifrīqiya* (octubre 945). Al plantearnos en 1969 el problema de las fuentes en que pudo inspirarse al-'Udrī para proporcionar datos tan nuevos sobre un tema poco conocido, escribíamos <sup>11</sup>: «quizás la aparición de nuevos fragmentos del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, tan detallados como los cinco años de los *Anales Palatinos*, pudiesen darnos la respuesta definitiva». Y así ha sido. La traducción parcial presentada por P. Chalmeta, hace escasos meses <sup>12</sup>, de una nueva parte del *Muqtabis* correspondiente a los años de 'Abd al-Raḥmān III, ha venido a confirmar lo que ya sospechábamos: la fuente de al-'Udrī en estos datos que creíamos tan originales vuelve a ser al-Rāzī. Por tanto, hemos de esperar con interés la publicación de esta parte del *Muqtabis* para proceder a la valoración precisa del texto de al-'Udrī, especialmente en lo que se refiere a la campaña de Cataluña, acerca de la cual los fragmentos de Ibn Ḥayyān leídos por Chalmeta aportan noticias de una riqueza extraordinaria. No cabe duda de que obligarán a replantear la historia de las relaciones de Córdoba con el condado de Barcelona durante el siglo X.

Aunque nosotros creemos que la segunda campaña descrita por al-'Udrī se desarrolló en las costas de Provenza y Languedoc, en base a los topónimos *al-Qiṭana*, *Anyanuh* y *Mašīniya*, que identificamos — no sin reservas — con Agde, Aniane y Marsella, respectivamente, el profesor J. Vernet <sup>13</sup> opina que los aconteci-

teriores han admitido la identidad de ambos personajes. Sin embargo, al-'Udrī proporciona la noticia de la existencia de dos almirantes llamados Ibn Rumāḥis: Muḥammad y su hijo 'Abd al-Raḥmān. Este último es de sobra conocido por sus expediciones contra los normandos y sus intervenciones en el Magrib durante la época de al-Ḥakam II. Hay abundantes referencias en los *Anales Palatinos*, págs. 51, 76 y 148, entre otras.

<sup>11</sup> Fragmentos geográfico-históricos referentes a las coras de Elvira y Sevilla en la obra de Aḥmad b. 'Umar al-'Udrī (1003-1085). Estudio preliminar, traducción y notas, Memoria de Licenciatura inédita, Granada 1969, pág. 50.

<sup>12</sup> P. CHALMETA, *La Méditerranée occidentale et al-Andalus de 934 à 941*, comunicación leída en el «II Congreso de Estudios sobre las culturas del Mediterráneo occidental», Barcelona 1975.

<sup>13</sup> *Un texto nuevo e importante para la Historia de la España musulmana hasta*

mientos tuvieron lugar en Sicilia, en cuyo caso los topónimos *al-Qiṭana* y *Mašīniya* tendrían fácil correspondencia con Catania y Mesina. Cabe pensar, en este caso, que una intensísima tramontana desviase a los navíos desde el golfo de León hasta la isla mediterránea. Además, teniendo en cuenta que los andalusíes fueron llevados allí por el azar de una tempestad, que los desvió de *Ifranġa*, tampoco los acontecimientos internos de Sicilia (rebelión contra el gobierno del fatimí Abū-l-'Abbās Jalīl, quien, en 941, había abandonado Sicilia para morir después a manos del rebelde Abū Yazīd Majlād) <sup>14</sup> nos ayudan a explicar la razón de los saqueos llevados a cabo por la flota omeya en las supuestas Mesina y Catania.

En cambio, si admitimos la posibilidad de que los sucesos narrados por al-'Udrī tuviesen por escenario el *Midi* francés, podríamos relacionar la campaña de Ibn Rumāḥis con la aventura de los piratas de *Fraxinetum* (Garde-Freinet, en el golfo de Fréjus). Desde este reducto, los andalusíes solían emplear la táctica normanda y, Ródano arriba, alcanzaban los centros monásticos y urbanos del interior: en el 906 destruyeron el monasterio de Novalaise; en el 940, tocó el turno al de Santa María de Agaune (en el Valais) y, por la misma fecha, alcanzaron Saint Gall <sup>15</sup>. Hubo diversos intentos para acabar con el foco de *Fraxinetum*, uno de los cuales debe retener nuestra atención por la concordancia cronológica con la expedición narrada por al-'Udrī: en el año 942, la flota bizantina de Romano Lecapeno, llamada por Hugo de Arlés, rey de Italia, apareció frente a *Fraxinetum*.

el siglo XI, en *R. I. E. E. I.*, XIII (1965-1966), 17-24; y, del mismo, *El nombre de Cataluña*, en *Bol. Real Acad. de Buenas Letras*, Barcelona, XXXIII (1969-1970), págs. 133-136.

<sup>14</sup> M. AMARI, *Storia dei Musulmani di Sicilia*, 2ª ed. anotada por C. A. Nallino, II (Catania 1935) pág. 227.

<sup>15</sup> M. BLOCH, *La société féodale*, Paris 1968, págs. 26-29. Sobre la presencia de los musulmanes en el sur de Francia sigue siendo útil, a pesar de su antigüedad, la obra de M. REINAUD, *Invasions des Sarrazins en France... pendant les VIII<sup>e</sup>, IX<sup>e</sup> et X<sup>e</sup> siècles...*, Paris 1836. Véase también J. Lacam, *Les Sarrazins dans le haut Moyen âge français (Histoire et Archéologie)*, Paris 1965, págs. 99-105.

No sería muy aventurado considerar la campaña de Ibn Rumāḥis y de Gālib como una respuesta contundente a los soberanos cristianos aliados contra el reducto musulmán del *Midi* francés; de rechazo, ello quiere decir que *Fraxinetum*, en aquel momento, dependía más o menos directamente del gobierno central cordobés. Quede todo lo dicho como hipótesis, en espera de lo que puedan aportar los nuevos fragmentos del *Muqtabis* referentes a estos años.

La tercera campaña relatada por al-ʿUḍrī fue igualmente descrita mucho más tarde por Ibn Jaldūn<sup>16</sup>, aunque el autor magribí silencia la participación de Ibn Rumāḥis y del *qādī* Ibn ʿIsā. Por su parte, al-Bakrī<sup>17</sup> menciona una expedición organizada por al-Nāṣir: «envió a los habitantes de Pechina y otros lugares de la costa la orden de equipar quince navíos de guerra e hizo embarcar tropas, armas, municiones y dinero... y regresaron a Almería en *ramaḍān* del año 320/932». La gran diferencia cronológica impide identificar esta expedición con la narrada por al-ʿUḍrī e Ibn Jaldūn; sin embargo, obsérvese que el objeto de la campaña y el número de navíos empleados son idénticos. Las circunstancias que rodearon esta intervención omeya se deben incluir en el marco general de la política cordobesa en el *Magrib*, muy bien descrita por Lévi-Provençal<sup>18</sup>.

La descripción de la última campaña aparece truncada en el texto de al-ʿUḍrī. Aunque no se menciona en la síntesis de Lévi-Provençal, creemos que esta expedición debe ponerse en relación con los acontecimientos que, en 945, ocurren en la Berbería oriental, provocados por la insurrección de Abū Yazīd Majlād b. Kaydād<sup>19</sup>. Durante algún tiempo, este rebelde logró vencer a los ejércitos fatimíes, llegando a sitiar la propia capital fatimí, *al-Mahdiyya*. Parece lógico que al-Nāṣir viese con buenos ojos la rebelión de Abū Yazīd, en cuanto podía minar el control fatimí

<sup>16</sup> *Histoire des Berbères*, II, pág. 146.

<sup>17</sup> *Description de l'Afrique septentrionale*, 78 texto, 158-159 trad.

<sup>18</sup> *Hist. Esp. Mus.*, IV, págs. 313-321.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pág. 316, tomándolo sin duda de Ibn ʿIdārī, *Bayān*, II, pág. 209.

en el norte de Africa. Ibn ʿIdārī<sup>20</sup> narra una embajada de Abū Yazīd a ʿAbd al-Raḥmān III en el año 945. ¿Podría considerarse la campaña citada por al-ʿUḍrī como una respuesta directa a dicha embajada y como una ayuda efectiva de al-Nāṣir a los rebeldes norteafricanos, frente a su política habitual de «no intervención» militar al otro lado del Estrecho?

Son también dignos de interés los datos que proporciona al-ʿUḍrī sobre la preparación material de una expedición: tipos de navíos utilizados (*markab*, *šawna* y *fattās*), su número y repartición tipológica en cada campaña; papel de Tortosa como base estratégica de penetración en los países catalanes y del *Midi*<sup>21</sup>; la jefatura de la flota en campaña, que el almirante solía compartir con otro alto jefe militar (en nuestro caso, Gālib y Qāsim b. Ṭumlus); la delegación de las funciones de gobernador de la cora mientras duraba la expedición que, según los casos citados por al-ʿUḍrī, recayó siempre en el hijo del almirante Ibn Rumāḥis, generalmente acompañado de otro personaje.

B) *Trayectoria política de Almería, entre 997 y 1055.*  
(§ 6, 7, 8, 9, 10, 11).

El segundo núcleo de noticias históricas, incluidas por al-ʿUḍrī en su descripción de la cora de *Ilbira*, consiste en un rápido esbozo de la historia de Almería durante la primera mitad del siglo XI. En las notas críticas que acompañan a la traducción hemos procurado distinguir entre los datos inéditos aportados por al-ʿUḍrī y los ya conocidos por otras fuentes. Con todo, el pro-

<sup>20</sup> *Bayān*, II, pág. 212.

<sup>21</sup> Precisamente en el año 945 se colocó la lápida que conmemoraba el final de la construcción de las atarazanas tortosinas; cf. LÉVI-PROVENÇAL, *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leyden-Paris 1931, págs. 84-85, lám. XIX. Dice la inscripción que la construcción se terminó bajo la dirección del *qā'id* ʿAbd al-Raḥmān b. Muḥammad; Lévi-Provençal identifica a este personaje con el ʿAbd al-Raḥmān b. al-Nazzām que aparece en el artículo dedicado a Tortosa por al-Himyārī, *Rawḍ al-Miʿtār*, 124 texto, 151 trad.; pero, ¿no podría tratarse de ʿAbd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Rumāḥis, asociado a su padre en la jefatura de la flota omeya, justamente en este momento?

blema se plantea a la hora de intentar descubrir la filiación de todas estas noticias y, especialmente, su origen. Son dos autores tardíos quienes nos han dejado el relato más pormenorizado de la historia de Almería en el tránsito del siglo X al XI: Ibn 'Idārī, en el vol. III de su *al-Bayān al-Muḡrib* e Ibn al-Jaṭīb en su *A'māl al-a'lām*. Sin embargo, cuando comparamos el texto de ambos compiladores con el de al-'Udrī, nada nos induce a pensar en la utilización por aquéllos de la obra de nuestro geógrafo-historiador. En general, tanto Ibn 'Idārī como Ibn al-Jaṭīb son mucho más prolijos y detallados que al-'Udrī en su narración; sin embargo, no debemos olvidar que ambos escribían tres siglos después de suceder los acontecimientos, mientras que al-'Udrī veía lo que iba redactando en su obra. Esta particularidad presta al texto de al-'Udrī un carácter vivo y directo y origina la inclusión de una serie de datos y noticias rigurosamente inéditos. Véase, como ejemplo, su espléndida descripción de los palacios de la alcazaba almeriense, cuyo extraordinario lujo de detalles sólo puede proceder de un testigo ocular. Creemos, por tanto, que el de al-'Udrī es el primer texto llegado hasta nosotros donde se relata la historia de Almería en los días cruciales de la *fitna* <sup>22</sup>.

Dicha historia es la reproducción, a pequeña escala, de la historia cordobesa: rivalidades entre gobernadores, vertiginosos cambios políticos, atentados en las mezquitas, presencia de los beréberes en uno y otro bando, etc. Al final de este dramático período, Almería se segregará definitivamente de la órbita cordobesa pasando a ser regida, primero, por eslavos y, después, por la dinastía *tujībī* de los Banū Ṣumādīh.

Tras una laguna que nos impide conocer los sucesos acaecidos entre 945 y 996, el texto de al-'Udrī proporciona una somera relación de los gobernadores almerienses desde esta última fecha hasta 1009-1010. Fue en este año cuando coenzó la *fitna* en Almería; y aquí volvemos a encontrar un estrecho paralelismo

<sup>22</sup> Queda por descubrir el modo de transmisión del texto de al-'Udrī a la historiografía posterior, así como precisar las fuentes que pudieron utilizar Ibn 'Idārī e Ibn al-Jaṭīb para escribir sus noticias sobre Almería.

con los sucesos cordobeses <sup>23</sup>. A lo largo de este año clave, Almería padeció la sangrienta rivalidad entre Ibn Rawīš, gobernador «legal», y el eslavo Aflaḥ, doblada con la participación de los beréberes y el enfrentamiento — tan habitual en al-Andalus — entre la alcazaba y la *madīna*. La situación no se estabilizó hasta la llegada del eslavo Jayrān, con quien se inició la historia de la llamada «taifa eslava» de Almería.

A partir del año 1025-1026, fecha de su regreso a al-Andalus desde Oriente, al-'Udrī fue testigo de excepción de los acontecimientos que narra; el relato, por tanto, gana en precisión y en detalles, a partir de este momento. Si las noticias referentes a los gobiernos de Zuhayr, del 'āmīrī 'Abd al-'Azīz y del *tujībī* Abū-l-Aḥwas Ma'n ya nos eran conocidas por los textos de Ibn 'Idārī e Ibn al-Jaṭīb, no ocurre lo mismo con la parte dedicada por al-'Udrī al gobierno de al-Mu'taṣim en Almería. En ella destaca con luz propia la espléndida descripción de los palacios construídos en la alcazaba y del huerto conocido con el nombre de *al-Ṣumādīhiyya*. Son los años en que hemos supuesto a al-'Udrī trabajando en la composición de su obra, en contacto directo con al-Bakrī, visir del soberano almeriense. Como hemos dicho en otro sitio, «el momento y el lugar son óptimos para el encuentro de los dos grandes geógrafos del siglo XI; al-'Udrī le proporcionaría los datos que él mismo había recogido y que después al Bakrī incorporaría a su obra, mientras que el autor de Saltés pondría a su disposición todo el rico caudal de conocimientos que había adquirido en Córdoba, cuando fue discípulo de Ibn Ḥayyān y, después, en sus frecuentes viajes diplomáticos» <sup>24</sup>.

La descripción de los alcázares almerienses da una idea cabal del nivel artístico alcanzado por la taifa mediterránea a mediados del siglo XI; aunque ninguno de los edificios descritos haya llegado hasta nosotros, la pormenorizada descripción de al-'Udrī

<sup>23</sup> Es sabido que, en el año 1009-1010, ocurrieron en Córdoba dos acontecimientos esenciales: la sublevación de los beréberes contra los 'āmīrīes en el poder y el saqueo de la capital de los califas por Ramón Borrell III de Barcelona y Armengol de Urgell.

<sup>24</sup> Rāzī, *fuentes de al-'Udrī*, pág. 13.

puede servir a los historiadores del arte hispano-musulmán para añadir un nuevo capítulo sobre el arte de los reinos de taifas.

C) *La Alpujarra, foco de rebelión a finales del siglo VIII*  
(§ 24 y 25).

El último grupo de noticias históricas tiene un carácter muy distinto a los anteriores. En la relación de los distritos administrativos de *Ibīra*, y bajo el epígrafe de *Askarayatiš* (Escarientes), al-ʿUdrī incluye — según un procedimiento muy usado por los cultivadores del género *masālik* — una historia donde narra las aventuras de dos antepasados suyos, Zugayba y Yāsīn, quienes defendieron desde la Alpujarra la causa de Sulaymān frente a su hermano Hišām I, a la muerte de ʿAbd al-Rahmān I.

Al introducir este relato, al-ʿUdrī quiere, sin duda, mostrar la importancia de sus antepasados, en quienes tomaba origen su propia genealogía (§ 25). Ha desaparecido, por tanto, la relativa objetividad que había presidido la redacción de sus noticias sobre la flota omeya o sobre la historia de Almería. Sin embargo, aunque no estemos en condiciones de afirmar el puntual rigor histórico de los acontecimientos que relata<sup>25</sup>, no es menos cierto que al-ʿUdrī nos brinda un «clisé» muy útil para conocer los levantamientos antiomeyas en la época de la *ʿaṣabiyya*. La importancia de la Alpujarra, como marco geográfico apto para la rebelión, los complejos lazos étnicos y sociales existentes entre los protagonistas de la aventura, la reacción del gobierno central y la organización de la represión, al margen de otros detalles anecdóticos, pero no menos sustanciosos, son algunos de los elementos que prestan a esta página de al-ʿUdrī un evidente interés para la historia de al-Andalus a finales del siglo VIII y para la microhistoria de la Alpujarra como núcleo social en efervescencia a lo largo de la Edad Media y de la Moderna.

<sup>25</sup> A pesar de que al-ʿUdrī da pruebas de una rara escrupulosidad y de un espíritu crítico poco común al recoger dos versiones diferentes del mismo suceso, con la especificación de las fuentes que usa.

Al mismo tiempo, esta página es una de las pocas donde al-ʿUdrī deja escapar datos autobiográficos. Con toda probabilidad, el asentamiento de los *ʿudriés* Zugayba y Yāsīn en la región almeriense de Dalfas debió coincidir con el establecimiento de ʿAbd al-Rahmān I en al-Andalus; es muy posible que ambos, como tantos otros yemeníes, ayudasen al «Inmigrado» en sus primeros y difíciles años en la península.

2.— LOS DATOS GEOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS<sup>26</sup>.

Podemos agrupar estos datos bajo los epígrafes siguientes: división administrativa de la cora de *Ibīra*; descripción de Almería y Pechina; ingresos fiscales de la cora a mediados del siglo IX.

A) *La división administrativa de la cora de Ibīra*  
(§ 19, 20, 21, 23, 26, 28 y 30).

Sin disminuir la importancia de los restantes datos y noticias contenidos en el texto de al-ʿUdrī, creemos sin embargo que la parte más original de su descripción de *Ibīra* es la enumeración de las unidades administrativas en que estaba dividida la cora durante la época califal. Lo primero que llama la atención es el elevado número de topónimos relacionados por el autor: exactamente 65; la simple comparación con el número de nombres de lugar de las restantes coras descritas por al-ʿUdrī (*Tudmīr*, 17; Valencia 24; Zaragoza, 9; Sevilla, 12; Niebla, 8; Algeciras, 11 y Córdoba, 12) confirma lo que era fácil suponer: nuestro geógrafo se muestra mucho más explícito y detallado al describir su tierra natal y los lugares que pudo recorrer personalmente.

Pero si la seca enumeración de topónimos ya es importante para la reconstrucción de la cora hacia el siglo X, al-ʿUdrī,

<sup>26</sup> Somos conscientes del carácter convencional y un tanto arbitrario de la división adoptada para agrupar las noticias y datos de al-ʿUdrī. Valga como intento de englobar con cierta coherencia la información que se ofrece en bloque en el original.

como es normal en toda su obra, nos presenta los nombres de lugar acompañados de su categoría administrativa: *iq̄līm* (pl. *aq̄ālīm*) y *ǧuz'* (pl. *aǧzā'*). Ello tiene importantes implicaciones en el ámbito de la estructura social y económica de la cora, como veremos a continuación <sup>27</sup>.

Los problemas que plantea la interpretación de estos pasajes del texto de al-<sup>c</sup>Uḍrī son considerables. Como es obvio, el primero es la identificación y localización de los topónimos, empresa para la que nos hemos auxiliado de la *Lamḥa al-badriyya* de Ibn al-Jaṭīb (utilizada y comentada por Simonet <sup>28</sup>), pero, sobre todo, de las investigaciones del prof. Seco de Lucena, imprescindibles para todo estudio de toponimia granadina. El segundo problema, aún más grave, es la caracterización exacta de las dos unidades administrativas sistemáticamente empleadas por al-<sup>c</sup>Uḍrī: (*iq̄līm* y *ǧuz'*). En nuestra versión del texto, hemos traducido ambos vocablos por «distrito agrícola» y «término comunal» respectivamente, siguiendo a H. Mu'nis <sup>29</sup>, cuyas observaciones pueden servir de hipótesis de trabajo previo.

El *iq̄līm*, según Mu'nis, sería una unidad administrativa y fiscal, anterior a la ocupación musulmana, y con base predominantemente agrícola; la idea de *iq̄līm*, por tanto, está relacionada con la existencia de un núcleo cultivado, con numerosas aldeas. El *ǧuz'*, por su parte, es una zona habitada por miembros de una tribu; se encuentra ubicada en terrenos de pasto (no abundan los *aǧzā'* en lugares de agricultura intensiva y floreciente) y goza de un régimen peculiar: explotación comunitaria y exención de cargas fiscales <sup>30</sup>. Esta distinción es muy sugerente y, como hemos dicho antes, de un extraordinario interés para la historia econó-

<sup>27</sup> Esperamos publicar en el próximo número de CUADERNOS DE HISTORIA DEL ISLAM, un estudio geográfico de la cora de *Ibīra* en el siglo X, a través de al-<sup>c</sup>Uḍrī. Tenemos la intención de incluir en dicho trabajo algunos mapas y justificar con más detalle lo que ahora sólo ofrecemos como primera aproximación, muy discutible, al tema.

<sup>28</sup> *Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos*, Granada 1872.

<sup>29</sup> *La división político-administrativa de la España musulmana*.

<sup>30</sup> H. MU'NIS, *La división político-administrativa*, págs. 116-122.

mica y social de al-Andalus. Nos permitiría, en última instancia, distribuir sobre el mapa las regiones de cultivo y las zonas ganaderas; y, aún más allá, determinar el tipo de explotación de la tierra. Resolver ambas cuestiones para una época tan parca en fuentes de este tipo, como el siglo X, sería un notable paso adelante en el estudio de la sociedad andalusí.

Como una primera aproximación muy elemental al tema intentemos, a grandes rasgos, seguir el orden adoptado por al-<sup>c</sup>Uḍrī en su enumeración de topónimos, teniendo presente la cualidad de *iq̄līm* y de *ǧuz'* de cada uno de ellos y su ubicación precisa en las regiones granadina y almeriense <sup>31</sup>.

Comienza al-<sup>c</sup>Uḍrī relacionando 14 lugares (desde *Babf.r* a *Layšar*) pertenecientes, en su mayoría, a la región occidental de la Vega granadina. Todos ellos, sin excepción, son *aq̄ālīm*, esto es, zonas de agricultura intensiva. Región muy poblada desde la antigüedad, abundan los topónimos de origen latino (*N.g.r.nīs*, *Qanb*, *Bāluš*, *Balyarnās*, *al-Balāf*) <sup>32</sup>, existen otros de raigambre mozárabe (*al-Kanā'is* = Las Iglesias) y otros, por fin, relacionados con linajes árabes (*Qays*, *Banū Aws*, *Hamdān*, *Banū Hūd*).

Continúa nuestro autor su enumeración de lugares, hacia el sur, citando cuatro topónimos de la costa mediterránea granadina (Salobreña, Almuñécar, Jete o Jate, Moscaril); excepto Salobreña, todos son *aǧzā'*, esto es, zonas comunales de pastos. De la costa, al-<sup>c</sup>Uḍrī pasa a la Alpujarra, relacionando 18 topónimos (desde *Arǧūba* hasta *Maršāna*) que constituyen, a nuestro entender, la enumeración más antigua de topónimos alpujarreños llegada hasta nosotros. Todos ellos, sin excepción, son también *aǧzā'*, lo cual concuerda con lo que sabemos del desarrollo pecuario de esta región en el pasado.

Sigue a continuación un conjunto de topónimos (de *Urš al-*

<sup>31</sup> Advertamos, sin embargo, que la no identificación de algunos topónimos y el posible error en la ubicación de otros constituyen serios obstáculos para encajar todas las entidades de población en zonas geográficamente afines.

<sup>32</sup> Véase el artículo de L. SECO DE LUCENA, *Versiones árabes de topónimos de origen latino*, en *Miscelánea de Estudios dedicados al prof. A. Marín Ocete*, Universidad de Granada 1974, II, págs. 1001-1009.



*Yaman a Alba*) que creemos deben ubicarse, unos, en la región almeriense, y, otros, en las actuales Hoya de Guadix y el Marquesado<sup>33</sup>. Son, en total, 11 lugares, 4 de los cuales son *ayzā'* y 7 *aqālim*.

Para terminar, al-'Udrī relaciona una serie de lugares que parecen corresponder a la región granadina de Los Montes y a los alrededores de Loja, agrupando también algunas zonas meridionales de la actual provincia de Jaén, y orientales de la provincia de Córdoba. Tres de estos lugares son *aqālim* y 13 *ayzā'*; por tanto, se observa un neto predominio de las zonas ganaderas.

Según lo que llevamos dicho, la cora de Ilbīra, en el siglo X, estaría constituida por una zona central (en torno a la Vega de Granada, con islotes en Loja y en la Hoya de Guadix-Baza), de orientación predominantemente agrícola, con abundantes aldeas tributarias, rodeada por zonas abocadas a la ganadería en régimen de explotación comunal (La Costa, la Alpujarra, la zona septentrional almeriense, Los Montes, etc.). A muy grandes rasgos, esta distribución coincide con las líneas generales del marco geográfico de Andalucía Oriental<sup>34</sup>.

En principio, la tesis de Mu'nīs parece, por tanto, confirmarse por lo que respecta a la orientación agrícola del *iqḥim* y la ganadera del *ḡuz'*. Sin embargo, creemos que faltan datos para afirmar que la explotación del *ḡuz'* fuese comunal y que, además, estuviese exenta de tributación<sup>35</sup>. Además, ¿fue el *ḡuz'* una unidad de explotación tribal?<sup>36</sup>. Por otra parte, ¿qué modificaciones pudo

<sup>33</sup> No sin ciertas reservas, pues ha sido el grupo de topónimos que han ofrecido mayor resistencia a su identificación.

<sup>34</sup> Véase, como primera aproximación al tema, J. Bosque Maurel, *Andalucía*, en M. DE TERÁN y L. SOLÉ SABARÍS, *Geografía regional de España*, Ariel, Barcelona 1969, págs. 387-444.

<sup>35</sup> En este último caso, y a la luz del texto de al-'Udrī, tendríamos que concluir que más de la mitad de las unidades administrativas de *Ilbīra* no tributaban al Estado omeya (36 *ayzā'* frente a 25 *aqālim*).

<sup>36</sup> Aunque es un criterio poco seguro, el examen de los topónimos no nos permite suponer la explotación de un *ḡuz'* por una tribu: en el caso de la cora de *Ilbīra*, ningún nombre de linaje ha pasado a formar parte de un topónimo-*ḡuz'* (excepto *Wādī Banū Umayya*); en cambio, 9 de los 25 *aqālim* se acompañan de nombres de

introducir en la división administrativa y en la estructura socio-económica de la cora el hecho de que fuese una cora *mujannada*, es decir, que fuese ocupada por el *ḡund* sirio de Damasco?

Estas preguntas sugieren la necesidad de que se profundice mucho más en la cuestión, sin limitarnos exclusivamente a la apariencia administrativa e institucional del *iqḥim* y del *ḡuz'*. Si es verdad que ambos guardan relación con un determinado tipo de explotación, con una ocupación de raíz étnica y con ciertos privilegios fiscales, todas estas cuestiones sólo pueden resolverse a la luz de las vicisitudes históricas de la cora de Ilbīra, desde la ocupación islámica hasta el siglo XI<sup>37</sup>. Sería necesaria la utilización exhaustiva de todas las fuentes susceptibles de proporcionar datos sobre la cuestión: textos cronísticos, obras biográficas y genealógicas, otros textos geográficos, análisis profundo de la toponimia, etc. Sólo dentro de este amplio marco podrán interpretarse un día con eficacia y posibilidades de éxito los datos proporcionados por al-'Udrī.

#### B) *Las descripciones de Almería y Pechina.*

Las dos breves descripciones de Almería y Pechina no plantearon importantes problemas de interpretación ni de filiación de cada una de las noticias que en ambas se contienen. Casi todo lo que describe al-'Udrī de las dos ciudades ya nos era conocido por el *Rawḍ al-Mi'tār* de al-Ḥimyarī. Sin embargo, antes de darse a la luz el texto del geógrafo almeriense, se creía que todos los datos sobre Almería y Pechina recogidos en el *Rawḍ* procedían, en parte, de al-Bakrī. En el momento actual, hemos de matizar la afirmación: es probable que al-Ḥimyarī copiase de al-Bakrī, pero éste, a su vez, lo hacía de al-'Udrī. Sobre nuestro autor, pues, recae el mérito de haber sido el primero en proporcionar

linajes (Banū Asad, Banū Hūd, Banū Aws, Qays, Ḥamdān) o de la especificación de la procedencia geográfica de sus pobladores (*Yaman, Yamanīn*).

<sup>37</sup> En la línea del artículo de P. GUICHARD, *Le peuplement de la région de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane*, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V (1969), 103-158.

una descripción puntual de ambas ciudades; descripción que pasaría a al-Bakrī y, más tarde, acompañada de la espléndida descripción de Almería, hecha por Idrīsī en el siglo XII, desembocaría en la gran compilación de al-Ḥimyarī.

Con todo, en el texto de al-ʿUdrī encontramos algunos datos aislados que no han pasado a la literatura geográfica posterior. En las notas que acompañan a nuestra traducción se hallará un breve examen crítico de todos estos datos.

C) *La tributación de la cora de Ibbira durante la primera mitad del siglo IX (§ 29).*

Entre el caudal de datos proporcionados por al-ʿUdrī, uno de los más interesantes desde el punto de vista económico es la relación de las rentas del Estado (*yibāya*) recaudadas en la cora de *Ibbira* durante los emiratos de al-Ḥakam I y ʿAbd al-Raḥmān II<sup>38</sup>. El silencio de la mayoría de los textos sobre esta cuestión o la falta de precisión de otros<sup>39</sup> obliga a acoger con verdadero interés cualquier nuevo dato, aunque sea tan conciso y esquemático como el proporcionado por al-ʿUdrī. En general, apenas contamos con unas pobres noticias dispersas que no logran aclarar un problema tan vital como es el saber qué parte de la producción del hombre medio iba a parar a las arcas del fisco durante cualquier período de la época andalusí. Por otra parte, los lacónicos datos llegados hasta nosotros no pueden ser utilizados sin graves reservas pues, como ya advertía E. Lévi-Provençal<sup>40</sup>, no sabemos, entre otras cosas, el valor relativo del dinar ni las variaciones sucesivas de su valor en dirhemes.

<sup>38</sup> Hemos comentado este texto en Riu y otros, *Textos comentados de época medieval (s. V al XII)*, ed. Teide, Barcelona 1975, págs. 363-367.

<sup>39</sup> El propio Maqqarī lo confiesa en su *Nafh al-ṣib*: "...However, there are various and contradictory opinions as to the amount of the revenue possessed by the sultan's of Andalus, and we ourselves have else where given a different statement. . . ." (en P. DE GAYANGOS, *The history of the Mohammedan dynasties in Spain*, London 1840, II, pág. 124).

<sup>40</sup> *Hist. Esp. Mus.*, V, pág. 19.

El hecho de que los datos proporcionados por al-ʿUdrī sobre la recaudación fiscal en las coras de *Ibbira*, Sevilla, Niebla y Algeciras se refieran a la primera mitad del siglo IX indica, como es obvio, que debió utilizar una misma fuente. Después de al-ʿUdrī, estos datos fueron repetidos por al-Bakrī y por al-Ḥimyarī, inspirándose en aquél. El problema, como siempre, se plantea a la hora de saber cuál fue la fuente de nuestro geógrafo-historiador. No debe descartarse la posibilidad de que tomase las noticias del propio alcázar califal — la pormenorizada descripción de los tributos procedentes de los *aqālim* de Córdoba apoyaría esta hipótesis —, pero nos inclinamos a pensar que al-ʿUdrī dispuso de una fuente muy fiel, de donde pudo copiarlos; fuente que, una vez más, debe ser al-Rāzī.

Acabamos de decir que los datos de al-ʿUdrī fueron recogidos por al-Bakrī y, a través de éste, por al-Ḥimyarī. Pero al-Bakrī y, posiblemente más, el compilador magribí simplificaron las cifras de al-ʿUdrī, cuya escrupulosidad y fidelidad, a la hora de transmitir las noticias, se ponen de manifiesto de nuevo<sup>41</sup>. Por ejemplo, según al-Ḥimyarī<sup>42</sup>, los ingresos del Estado procedentes de la cora de Niebla ascendieron a 15.600 dinares; al-ʿUdrī es mucho más exacto: 15.627 dinares. Y si al-Bakrī informa de que se recaudaron en Sevilla 35.100 dinares<sup>43</sup>, sabemos por al-ʿUdrī que fueron, en realidad, 35.099 dinares y 5 dirhemes.

Pero lo verdaderamente interesante es que los datos nuevos de al-ʿUdrī permiten completar parcialmente el cuadro de la tributación de las coras meridionales de al-Andalus durante la primera mitad del siglo IX<sup>44</sup>.

He aquí un resumen provisional de estos datos:

<sup>41</sup> De rechazo, ello nos brinda una prueba de la exactitud de la fuente en que pudo inspirarse al-ʿUdrī.

<sup>42</sup> *Rawḍ*, 169 texto, 203 trad.

<sup>43</sup> *Masālik wa-l-mamālik*, pág. 116.

<sup>44</sup> Véase S. M. IMAMUDDIN, *The economic history of Spain (under the Umayyads, 711-1031)*, Asiatic Society of Pakistan, Dacca 1963, apéndice III, págs. 459-460.

Cora de Morón.....	21.000 dinares <sup>45</sup> .
Cora de Niebla.....	15.627 dinares <sup>46</sup> .
Cora de <i>Šidūna</i> .....	50.600 dinares <sup>47</sup> .
Cora de Sevilla.....	35.099 dinares y 5 dirhemes <sup>48</sup> .
Cora de Algeciras.....	18.873 dinares y 6 dirhemes <sup>49</sup> .
Cora de Córdoba.....	120.000 dinares <sup>50</sup> .
	4.647 almudes trigo.
	47.000 almudes cebada <sup>51</sup>
Cora de <i>Ibīra</i> .....	109.603 dinares.
	1.000 <i>riṭl</i> seda.
	1.000 <i>riṭl</i> alazor.
	42.000 dinares (minas)
	1.000 dinares
	1.200 <i>qisṭ</i> aceite (mo- linos) <sup>52</sup>

<sup>45</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 188 texto, 227 trad.

<sup>46</sup> AL-ʿUDRĪ, *Tarṣīʿ al-ajbār*, pág. 111. Como dijimos más arriba (nota 42), al-Ḥimyarī redondea la cifra en 15.600 dinares.

<sup>47</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 101 texto, 124 trad.

<sup>48</sup> AL-ʿUDRĪ, *Tarṣīʿ al-ajbār*, pág. 109. AL-BAKRĪ, *Masālik*, pág. 116, redondea la cifra en 35.100 dinares.

<sup>49</sup> AL-ʿUDRĪ, *Tarṣīʿ al-ajbār*, pág. 120. AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 74 texto, 92 trad., redondea en 18.900 dinares.

<sup>50</sup> Se especifica que esta suma de dinares procede de la tasa de liberación del servicio militar (*ḥāšd*), de la contribución censataria (*ṭabl*) y del derecho de halconería (*bayzara*). Véase E. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, V, págs. 20-23.

<sup>51</sup> Uno de los fragmentos del texto de al-Bakrī (procedente de la mezquita Qarawīyyīn de Fez) incluidos por Lévi-Provençal como apéndice al texto de al-Ḥimyarī (págs. 250-251) contiene precisamente lo recaudado en Córdoba durante el emirato de al-Ḥakam I; sin mucha certidumbre, el arabista francés leyó así estas cifras: 142.000 dinares, 53.000 almudes de trigo y 73.000 almudes de cebada. Por su parte, al-Haṣṣī, editor de los fragmentos de al-Bakrī (*Masālik*, págs. 104-105), utilizando otra fuente manuscrita (en este caso, de Rabat) proporciona las siguientes cifras: 120.000 dinares, 4.647 almudes de trigo y 47.000 almudes de cebada, que nosotros retenemos aquí provisionalmente.

<sup>52</sup> AL-ʿUDRĪ, *Tarṣīʿ al-ajbār*, pág. 93 (§ 29 de nuestra traducción). Hemos de hacer la salvedad de que la suma total de la tributación de *Ibīra* se refiere a los emiratos de al-Ḥakam I y de ʿAbd al-Raḥmān II, mientras todos los demás datos se cir-

Si, como dice Ibn Saʿīd <sup>53</sup>, los ingresos globales de al-Andalus, al comienzo del emirato de ʿAbd al-Raḥmān II, se elevaban a 600.000 dinares, bastante más de la mitad de esa cifra se obtenía de las coras meridionales de al-Andalus. Con todo, creemos que las cifras son muy poco seguras, además de escasas, para extraer conclusiones de largo alcance.

El hecho de que se haya conservado con tanto detalle el total de los ingresos del Estado omeya en la época de al-Ḥakam I debe ponerse en relación con la política de reorganización fiscal de este emir, que sabemos se tradujo en un aumento sistemático de las tasas, provocando revueltas populares tan graves como la del Arrabal cordobés (818).

cunscríbían al emirato del primero. Quizás por esta causa, la recaudación de la cora de *Ibīra* sobrepasa a las restantes.

<sup>53</sup> En al-Maqqarī, *apud* Gayangos, *History of the Mohammedan*, II, pág. 124.

## TRADUCCION\*

---

\* Para facilitar la lectura hemos dividido la traducción en párrafos numerados. Del mismo modo, somos responsables del titulillo que los encabeza. Las cifras al margen corresponden a la página del texto árabe.

Gobierno de Ya'far b. 'Uṭmān y del almirante Ibn Rumāhis  
en Almería y cora de Elvira

(...) y trescientos veinte <sup>1</sup>. Gobernó la cora de Elvira el *kātib* Ya'far b. 'Uṭmān, en cuyo señorío entraba también Almería <sup>2</sup>. Pero, después, fue desposeído de ésta, que entró bajo el señorío

<sup>1</sup> Como la fecha aparece incompleta en el texto, hemos de suponer que los acontecimientos relatados deben quedar comprendidos entre los años 320 y 329 / 13 enero 932-15 septiembre 940.

<sup>2</sup> Parece tratarse de al-Mushafī, el famoso ministro de al-Ḥakam II. A partir de las numerosas referencias contenidas en las fuentes citadas por E. Lévi-Provençal, *L'Espagne musulmane au X<sup>e</sup> siècle*, pág. 109 y especialmente en los *Anales Palatinos de al-Ḥakam II*, es posible trazar una detallada biografía de este personaje a partir del califato de al-Mustansir. Sin embargo, la oscuridad rodea los primeros años de su vida política. IBN 'IDĀRI, *al-Bayān al-Mugrib*, II, 215 texto, 356 trad., dice que el secretario (*kātib*) Ya'far b. 'Uṭmān se trasladó a Mallorca y sus dependencias para restablecer allí el orden turbado dando, para esta pacificación, la fecha del 336 / 23 julio 947-10 julio 948. IBN AL-ABBĀR, *Hullat al-Siyāra*, págs. 257-267, dice también que gobernó Mallorca en los días de al-Nāṣir. Así, pues, sólo dos hechos son absolutamente ciertos: que fue *kātib* del joven príncipe al-Ḥakam y, además, gobernador de Mallorca durante el califato de al-Nāṣir. En este punto, al-'Uḍrī nos aporta un dato nuevo que contribuye a esclarecer estos primeros años de la vida de Ya'far: en alguno de los años comprendidos entre el 932 y el 940 gobernó Elvira y Almería; y, después, sólo Elvira y sus distritos. Siete años más tarde le era entregado el gobierno de la isla mallorquina.

Traduzco *taṣṣīl* por «señorío» siguiendo a P. Chalmeta Gendrón, *Le problème de la féodalité hors de l'Europe chrétienne: le cas de l'Espagne musulmane*, en «II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos», Madrid 1973, pág. 97. Según este autor, el tipo de concesión llamada *taṣṣīl* fue muy frecuente en la época de los últimos emires, lo que condujo a una casi feudalización política de Al-Andalus. Estas concesiones de señorío empezaron a enrarecerse a partir del califato de 'Abd al-Raḥmān III.

(*tasjil*) de Muḥammad b. Rumāḥis<sup>3</sup>. Aunque Ŷa'far b. 'Uṭmān siguió conservando el distrito administrativo (*'amal*) de Elvira, más tarde fueron reunidas ambas — Almería y Elvira — por Ibn Rumāḥis en el año [3] 29 / 6 octubre 940 — 25 septiembre 941.

[2]

*Expedición a Cataluña*

Antes de esta fecha, es decir, en el año 328 / 18 octubre 939-5 octubre 940, Muḥammad b. Rumāḥis se puso al frente de dos (naves) de guerra dotadas con hombres de Almería y del distrito administrativo de Pechina, con las que puso proa hacia Tortosa, donde llegó para reunir más barcos de guerra. Partió de esta ciudad con una escuadra integrada por diez naves de guerra, las dos que habían llegado de Almería, cuatro galeras y dos barcos exploradores, con todos los cuales llegó a *ra's al-ṣalīb*, en el extremo del golfo de *Anbawryās*<sup>4</sup>. Partió de allí hacia Barcelona, donde encuentro al *amīn*<sup>5</sup> que ya se había dirigido al jefe de ellos

<sup>3</sup> Almirante de la flota andalusí en tiempos de 'Abd al-Raḥmān III y padre del conocido 'Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Rumāḥis, envenenado por Almanzor en el año 370 / 17 julio 980-6 julio 981.

<sup>4</sup> El editor del manuscrito, Dr. al-Aḥwānī, afirma que no está clara la grafía رأس الصليب y que, en todo caso, no la identifica. Tampoco localiza el topónimo

أَنْبُورِيَش. Este último resulta claro, pues se trata de Ampurias. En cuanto al primero, basta la simple traducción de los dos vocablos que lo forman para darnos su localización: «cabeza de la cruz». Se trata, por tanto, del Cap de Creus, en el extremo septentrional de la bahía de Rosas que, con el Cap de Bagur, al sur, delimita al golfo de Rosas. Véase J. VERNET, *El nombre de Cataluña*, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», XXXIII, 1969-1970, pág. 134.

<sup>5</sup> A propósito de la palabra *amīn* dice C. Cahen en la *E. I.*, s. v. *amīn*, que «on appelle ainsi le titulaire de diverses fonctions de confiance, parmi lesquelles on comprend que figurent surtout des fonctions engageant une responsabilité économique ou financière». Lo hemos considerado, pues, como el personaje encargado de cobrar el tributo debido por los catalanes al califa de Córdoba.

(los barceloneses)<sup>6</sup> en compañía de los enviados de Ibn Rumāḥis, todos los cuales se habían adelantado para reclamar la capitulación (*ṣulḥ*). Les ordenó el *amīn* que no causasen dificultades a la ciudad ni a las gentes de su litoral. Tras ello, Ibn Rumāḥis emprendió el regreso hacia Tortosa y, de allí, se encaminó a Córdoba.

[3]

*Campaña contra el Mediodía francés*

En el año 331 / 15 septiembre 942-3 septiembre 943, Muḥammad b. Rumāḥis emprendió una campaña contra *Ifranġa*<sup>7</sup>, en compañía de Gālib (ibn) 'Abd al-Raḥmān y de Sahl b. Asīd<sup>8</sup>, con treinta naves de guerra y seis galeras. Partieron de Almería el lunes 13 de *ṣarwāl* del año citado (20 junio 943), y cuando se hubieron alejado de la isla (...) <sup>9</sup>, estando ya en alta mar y a la

<sup>6</sup> A la sazón, el conde Sunyer (912-954).

<sup>7</sup> Según CÉSAR E. DUBLER, *Los caminos a Compostela en Idrīsī*, en *Al-Andalus*, XIV (1949), 59-122, los geógrafos de los siglos XII y XIII designan con este término a la actual Francia.

<sup>8</sup> Gālib era un liberto de 'Abd al-Raḥmān III. Si no antes, al menos desde el año 335 / 2 agosto 946-22 julio 947, era gobernador de Medinaceli en la Marca Superior y comandante en jefe de la Frontera Media. Según 'Isa AL-RĀZI, *Anales Palatinos*, pág. 91, el 20 enero 972, al-Ḥakam II otorgó «el título de caíd supremo al visir y caíd Gālib b. 'Abd al-Raḥmān, en atención a su laudable celo y buenos servicios».

No es extraño que el jefe de la frontera Media emprenda una expedición marítima, pues este mismo Gālib, al mando de una escuadra, atacó las costas de Ifriqiya durante los años 955 y 956. Véase E. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, IV, págs. 319-320.

No hemos identificado a Sahl b. Asīd.

<sup>9</sup> Existe una laguna en el manuscrito que impide conocer el nombre de la isla en cuestión. Sin embargo, es muy posible que se refiera a *Mayurqa* pues, como dice G. ROSELLÓ BORDOY, *Sobre els «Banyis arabs» de Ciutat de Mallorca*, en *Mallorca musulmana*, Palma 1973, pág. 33, «L'esquadra omeia... trobà un punt ferm de recol-

vista de *Ifranġa*, se desencadenó un violento temporal que los dispersó. Muḥammad b. Rumāḥis fue a parar con nueve navíos al este de *al-Qiṭana*<sup>10</sup>; entró en su puerto y se detuvo allí; tomó un botín consistente en naves que pertenecían a los habitantes de *Anyano*<sup>11</sup> y de su zona litoral; atacó *Mašīniya*<sup>12</sup>, se apoderó de uno de sus arrabales, sacó el trigo de uno de sus alfolies (*ahrā'*) y confinó a sus habitantes en el castillo; después, marchó de allí. Los otros dos caídos, Gālib y Sahl, fueron a parar a una costa baja y arenosa; los musulmanes, una vez conseguido botín, regresaron a Almería. Mientras duraba la campaña citada, Muḥammad b. Rumāḥis había delegado en su hijo 'Abd al-Raḥmān el gobierno de Pechina y Almería.

zament a les terres insulars acabades de conquerir i, d'aleshores ençà, les Illes foren d'una importància definitiva per a la política naval dels omeyies i de llurs successors en el domini d'al-Andalus».

<sup>10</sup> No hemos logrado identificar este topónimo con certeza. Sin embargo, aunque conscientes de los problemas fonéticos y ortográficos que plantea, aventuramos la posibilidad de que se trate de Agde (diócesis *Agathensis*), en la desembocadura del río Hérault. Hacia el siglo X, era cabeza de un vizcondado unido pronto al de Béziers, así como una ciudad próspera.

<sup>11</sup> Es muy probable que se trate del monasterio de Aniane, a orillas del río Hérault, fundado en el año 782 por Benito, hijo del conde de Maguelonne. Durante la época carolingia y post-carolingia, fue el centro reformador de la pureza benedictina y uno de los más importantes cenobios de toda la Galia. Véase E. AMANN, *L'époque carolingienne*, vol. VI de A. FLICHE - V. MARTIN, *Histoire de l'église depuis les origines jusqu'à nos jours*, Paris 1951, págs. 260-266.

<sup>12</sup> No hemos hallado referencia alguna a este topónimo en la topografía costera del Languedoc y Provenza. ¿Podría leerse *Mašīliya*, sustituyendo *nūn* por *lām* y corrigiendo así un supuesto error de copia?. En este caso, correspondería a la vieja *Massilia Graecorum*, actual Marsella. Favorecen esta interpretación los detalles que proporciona al-'Uḍri sobre esta ciudad: la riqueza de sus graneros así como la existencia de una fortaleza y de unos arrabales. Sobre este topónimo, véase C. E. DUBLER, *Las laderas del Pirineo según Idrišī*, en *Al-Andalus*, XVIII (1953), 357, nota 2. Sobre la posibilidad de que se trate de Mesina y no de Marsella, véase lo que decimos en las págs. 10 y 11.

[4]

*Campaña contra los Banū Muḥammad*

Después, Muḥammad b. Rumāḥis emprendió una campaña con la escuadra (*al-ustūl*) contra los Banū Muḥammad<sup>13</sup>, en el mes de *ḍū-l-ḥiṣṣa* del año 333 / 15 julio-13 agosto 945. Estaba compuesta la escuadra por quince navíos de guerra, dos galeras y un barco explorador. Qāsim b. Ṭumlus<sup>14</sup>, con las tropas mercenarias (*ḥa-šam*), embarcó en esta escuadra con dirección a Ceuta. Los Banū Muḥammad enviaron sus rehenes por medio del *qāḍī* Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Abī 'Isā<sup>15</sup>. Muḥammad b. Rumāḥis había dejado en su puesto a su hijo 'Abd al-Raḥmān y a Qāsim b. 'Abd al-Raḥmān b. Muṭarrif<sup>16</sup>. Cuando regresó de la campaña se dirigió a su distrito (*'amal*).

<sup>13</sup> Los Banū Muḥammad son una rama desgajada del tronco de los idrisíes en el año 314 / 926. Se instalaron en la región de Baṣra (*Magrib*) donde fortificaron un peñasco al E.-N. E. de *al-Qaṣr al-Kabīr*, más tarde fortaleza de *Ḥaṣar al-Naṣr*. Sobre esta familia, véase J. VERNET, *La islamización (681-1069)*, en *Historia de Marruecos*, Tetuán 1957, págs. 91-92.

<sup>14</sup> Qāsim b. Ṭumlus fue visir y general de 'Abd al-Raḥmān III. Su hijo Muḥammad b. Qāsim b. Ṭumlus destacó, sobre todo, al frente de las expediciones andalusíes contra el norte de África en la época de al-Ḥakam II. Segú 'Isā al-Rāzi, *Anales Palatinos*, pág. 123, pereció el 30 diciembre 972 combatiendo al rebelde Ḥasan b. Guennūn.

<sup>15</sup> De origen beréber, Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Abī 'Isā fue *qāḍī* de la aljama cordobesa. Según AL-JUŠANĪ, *Ta'riḥ quḍāt*, 252-256 texto, 203-206 trad., había nacido el 11 enero 897 y murió en Nohares (Toledo) a mediados de agosto de 950. Desde el año 928 o 929 era embajador de 'Abd al-Raḥmān III entre los *zanāta* del Magrib central. Cf. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, IV, pág. 312.

<sup>16</sup> ¿Podría tratarse del general Qāsim b. Muṭarrif b. Ḍi-l-Nūn, quien reconstruyó la fortaleza de Gormaz en el año 965-966 en compañía de Gālib y del general Yahyā b. Muḥammad al-Tuḥyibī?. Cf. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, V, pág. 650.

[5]

*Campaña contra Ifriqiya*

Después, Muḥammad b. Rumāḥis, como almirante de la escuadra, emprendió una campaña contra *Ifriqiya*. Delegó su gobierno (sobre Almería y Pechina) en su hijo ʿAbd al-Raḥmān y en ʿAbd al-Raḥmān b. Ibrāhīm b. ʿAbd al-Raḥmān<sup>17</sup>. Partió de Almería el sábado a mediados de rabīʿ I del año 334 (25 octubre 945)<sup>18</sup> (...)

[6]

*Relación de los gobernadores de Almería*

(...). Después, gobernó Ibn Maslama<sup>19</sup>; más tarde, en el año 386 / 25 enero 996-3 enero 997, gobernó al Qāsim b. al-Qāsim b. ʿAbd al-Raḥmān<sup>20</sup>; después lo hizo Ibn Ḥudayr<sup>21</sup>; después Ibn Farḡūn, conocido por *al-Rubūlo*<sup>22</sup>. Era el prefecto de policía (*ṣāhib al-ṣurṭa*), en el año 393 / 10 noviembre 1002-29 octubre 1003, el caíd de Pechina y Almería Muḥammad b. ʿAbd Allāh b. Ḥamdūn<sup>23</sup>; después, gobernó Ibn Saʿid<sup>24</sup>; más tarde, en el año 400 /

<sup>17</sup> No identificado.

<sup>18</sup> La noticia de esta campaña aparece troncada en el manuscrito.

<sup>19</sup> No identificado.

<sup>20</sup> Tal vez se trate del hijo de Qāsim b. ʿAbd al-Raḥmān b. Muṭarrif, citado más arriba.

<sup>21</sup> No identificado, a no ser que se trate del Ibn Ḥudayr allegado a Sulaymān b. al-Ḥakam, que participó en los acontecimientos del año 1012, según cita de Ibn AL-JAṬĪB, *Aʿmāl al-aʿlām*, pág. 120. Véase la traducción de W. Hoenerbach, *Islamische Geschichte Spaniens*, Zürich-Stuttgart 1970, pág. 249.

<sup>22</sup> No identificado el nombre ni el sobrenombre que, sin embargo, parecen ser de claro origen romance.

<sup>23</sup> No identificado.

<sup>24</sup> No identificado.

25 agosto 1009-14 agosto 1010, gobernó Pechina, Almería y sus distritos ʿAbd al-Raḥmān b. Rawīš (o Ruwayš)<sup>25</sup>.

[7]

*La «fitna» en Almería: luchas entre Ibn Rawīš, Aflaḥ e Ibn Ḥāmid*

Compartió el poder con Ibn Rawīš el eslavo Aflaḥ<sup>26</sup>, pero surgieron entre ambos tales divergencias que acabaron en lucha abierta, Aflaḥ, desde la alcazaba de Almería, y ʿAbd al-Raḥmān, desde su *madīna*. Este salió huyendo de Almería, hizo venir a los beréberes y ocupó la aljama de Pechina. Pero le buscaron en la *maqṣūra* y en la aljama y allí fue asesinado. Su cabeza y su cuerpo fueron trasportados a Almería<sup>27</sup>.

Los habitantes de Pechina se trasladaron a Almería en el año 402 / 4 agosto 1011-22 julio 1012<sup>28</sup>.

Aflaḥ compartió el gobierno con Ibn Ḥāmid, pero también hubo discordia entre ambos. El alfaquí de Pechina, Ibn al-Faras<sup>29</sup> fue asesinado por los ʿabīd<sup>30</sup> en las atarazanas de Almería. En

<sup>25</sup> No identificado.

<sup>26</sup> Acerca del eslavo Aflaḥ véase Ibn AL-JAṬĪB, *Aʿmāl*, pág. 211; dice de él, entre otras cosas, que era hombre grosero, ignorante y vanidoso. Lo encontramos citado, con el nombre de Alafia, en M. LAFUENTE ALCÁNTARA, *Historia de Granada*, Granada 1844, II, pág. 173.

<sup>27</sup> No hemos encontrado en otros textos ninguna mención a las rivalidades de Ibn Rawīš con Aflaḥ; parecen ser, pues, noticias inéditas. He aquí cómo se reproducía, a escala local, el enfrentamiento de beréberes y eslavos en el período de la *fitna*.

<sup>28</sup> La noticia del desplazamiento de Pechina, en beneficio de Almería, aparece citada, entre otros, por IDRĪSĪ, *Nuzhat al-muštāq*, pág. 39; AL-DĪMAŠQĪ, *Cosmographie*, pág. 243 y AL-ʿUMĀRĪ, *Masālik al-abṣār*, pág. 238. Pero en ninguno de ellos aparece la fecha exacta que proporciona al-ʿUdrī.

<sup>29</sup> No identificado.

<sup>30</sup> Sobre los ʿabīd o negros sudaneses que, en la época califal, sirvieron en los gineceos o en la guardia mercenaria del soberano, véase LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, V, pág. 100. Según se desprende del texto, hemos de entender que los ʿabīd que asesinaron a Ibn al-Faras estaban al servicio de Ibn Ḥāmid.



tonces, Aflaḥ ordenó demoler la bella torre (*burj*) que se alzaba junto a la puerta de las atarazanas almerienses, donde había caído muerto Ibn al-Faras<sup>31</sup>.

[8]

*Gobierno del fatā Jayrān en Almería*

En el mes de muḥarram del año 405 / julio 1014, entró en la ciudad de Almería el fatā Jayrān<sup>32</sup>, enfrentándose a Aflaḥ y a sus dos hijos a quienes asedió duramente hasta que consiguió demoler la Torre del Pozo (*Burj al-Bir*) y ocupar la alcazaba. Aflaḥ y sus dos hijos fueron asesinados y sus cadáveres arrojados al mar durante la noche<sup>33</sup>. Almería y sus distritos fueron consolidados por el fatā Jayrān, quien estableció en ellos un régimen de gobierno digno de elogio. En el año 410 / 9 mayo 1019-26 abril 1020, realizó una hermosa ampliación en la qibla de la aljama almeriense, con lo cual aumentaron las dimensiones de la mezquita mayor de Almería<sup>34</sup>. Construyó el fatā Jayrān la muralla que

<sup>31</sup> Las luchas que sostuvo Ibn Hāmid contra Aflaḥ, silenciadas por Ibn 'Idāri e Ibn al-Jaṭīb, son narradas por D. RODRIGO XIMÉNEZ DE RADA, *Historia Arabum*, cap. XLI y, tomándolas de él, por la *Primera Crónica General de España*, II, pág. 461. Sobre las fuentes en que pudo inspirarse el arzobispo de Toledo véase C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza 1942, II, págs. 306-317.

<sup>32</sup> Sobre los fatās eslavos, véase LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, IV, págs. 328-332 y V, págs. 100-101.

<sup>33</sup> IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, pág. 211, cita también el mes de muḥarram del año 405 como la fecha de entrada de Jayrān en Almería. El mismo autor, en su amplia referencia al fatā eslavo, narra asimismo las luchas que sostuvo con Aflaḥ y sus dos hijos. Estos acontecimientos son relatados por XIMÉNEZ DE RADA, *Historia Arabum*, cap. XLI y por la *Primera Crónica General*, II, pág. 461.

<sup>34</sup> Creemos que la noticia de la ampliación de la aljama almeriense por Jayrān es inédita, pues no aparece en al-Himyarī ni en Ibn al-Jaṭīb. No obstante, L. TORRES BALBÁS, *La mezquita mayor de Almería*, pág. 412-428, atribuye a Jayrān una ampliación muy diferente a la que describe al-'Uḍrī, basándose en los *A'māl* de Ibn al-Jaṭīb (véase nota 3 de la pág. 413 del citado artículo). Pero lo curioso del caso es que Ibn al-Jaṭīb no atribuye a Jayrān la ampliación de la mezquita, que recoge Torres Balbás, sino a Zuhayr, su sucesor en el gobierno de Almería. Efectivamente, en los *A'māl*,

desciende del monte *Layham*<sup>35</sup> hasta el mar y abrió en ella cuatro puertas<sup>36</sup>: una puerta en la propia montaña<sup>37</sup>, otra puerta por la que se sale hacia Pechina<sup>38</sup>, la puerta conocida con el nombre de *Bāb al-Marbā*<sup>39</sup> y, por fin, una puerta próxima a la orilla del

pág. 212, el autor granadino silencia toda actividad de Jayrān en la aljama; en cambio, más adelante (pág. 216), aparece descrita la ampliación que recoge Torres Balbás, pero que tuvo lugar ya en la época de Zuhayr. Véase, también, L. SECO DE LUCENA, *Noticias sobre Almería islámica*, págs. 334-335.

<sup>35</sup> Con la grafía  $\text{لـ يـ هـ م}$  = *Layham*, aparece citado este monte almeriense en el

texto de al-'Uḍrī; en cambio, Idrīsī, *Nuzbat al-muštāq*, pág. 198, lo escribe  $\text{لـ يـ هـ م}$  = *Lābam*. SECO DE LUCENA, *Noticias*, pág. 337, prefiere la lectura *Layham*, añadiendo que dicha versión puede recoger el fenómeno fonético de la *imāla* expresa.

Se trata de un cerro alargado, inmediato al de la alcazaba y última estribación de las sierras próximas a la ciudad. En el siglo XIV, según Ibn Jātima, era conocido por *al-Mudayna*. La proa de este cerro, que dominaba gran parte del arrabal de *al-Muḥallā*, era llamada, al decir de Ibn Jātima, *al-'Urqub* ('el recodo') y actualmente es conocido por cerro de San Cristóbal. Véase L. TORRES BALBÁS, *Almería islámica*, pág. 433.

<sup>36</sup> La noticia de la construcción de las murallas de Almería, más concretamente del nuevo arrabal de *al-Muḥallā*, aparece citada en el *Rawḍ al-Mi'ṭār*, 183-184 texto, 221 trad. Pero al-Himyarī no menciona las puertas que ordenó construir Jayrān en esta muralla, de las que al-'Uḍrī proporciona detalles muy concretos. Véase SECO DE LUCENA, *Noticias*, pág. 331.

<sup>37</sup> No hemos hallado en los textos utilizados ninguna referencia a esta puerta que, según al-'Uḍrī, debía encontrarse en el mismo monte *Layham*; no obstante, creemos que puede corresponder al postigo que se abre en el actual cerro de San Cristóbal y que describen TORRES BALBÁS, *Almería islámica*, pág. 449 y SECO DE LUCENA, *Noticias*, pág. 332-333. Aparece también este postigo en el plano esquemático de Almería que insertó LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, V, pág. 216. Al paso, queremos indicar un error que hay en dicho plano: el monte *Layham* no es el que aparece allí, situado sobre el actual barrio de la Chanca, sino que se encuentra más hacia el E., correspondiendo el extremo del citado monte al hoy llamado cerro de San Cristóbal. Así aparece en el plano que presenta TORRES BALBÁS, *Almería islámica*, págs. 428-429.

<sup>38</sup> Corresponde, sin duda, a la Puerta de Pechina, hoy llamada de Purchena. Véase TORRES BALBÁS, *Almería islámica*, págs. 447-449 y también E. LÉVI-PROVENÇAL, *Notes de toponomastique hispano-maghrébine*, en *Annales de l'Institut d'Etudes Orientales*, Alger, II (1936), 214, nota 3.

<sup>39</sup> Refiriéndose a *Bāb al-Marbā*, dice el editor del manuscrito que no está clara su grafía. Creemos, por tanto, que puede corregirse por *Bāb al-Marsā*, correspon-

mar, llamada *Bāb al-Sūdān* (Puerta de los Negros), pero que hoy es conocida con el nombre de *Bāb al-Asad* (Puerta del León)<sup>40</sup>. Murió Jayrān en el mes de ŷumādā II del año 419 / 27 junio-25 julio 1028<sup>41</sup>.

[9]

*Gobierno del fatā Zubayr en Almería*

Le sucedió en el gobierno el *fatā* Zuhayr<sup>42</sup>, una vez superadas las diferencias que le oponían al *fatā* Musallam<sup>43</sup>; Zuhayr le sitió en el castillo de Orihuela durante seis meses y lo ocupó cuando finalmente Musallam se vió privado de todo poder. La autoridad que ejerció el *fatā* Zuhayr sobre Almería y sus distritos se extendió tanto que cayeron también bajo su jurisdicción la ciudad de Córdoba y sus distritos<sup>44</sup>. Después le fue entregada la alcazaba

diendo en este caso a la Puerta del Puerto, citada por TORRES BALBÁS, *Almería islámica*, págs. 449-450. SECO DE LUCENA, *Noticias*, pág. 331, acepta la lectura original del manuscrito.

<sup>40</sup> No hemos encontrado ninguna mención a la puerta conocida por *Bāb al-Sūdān* o por *Bāb al-Asad*. Dice al-ʿUḍrī que estaba junto al mar; en este caso, ¿podría tratarse de los nombres, más concretos, con que se conociese la Puerta, vagamente llamada, del Mar?. Sobre la *Bāb al-baḥr*, véase TORRES BALBÁS, *Almería islámica*, pág. 450 y SECO DE LUCENA, *Noticias*, pág. 332.

<sup>41</sup> En la amplia referencia que dedica IBN AL-JAṬĪB, *Aʿmāl*, págs. 210-215, al gobierno de Jayrān en Almería, ofrece una ligera discrepancia cronológica con al-ʿUḍrī al referirse a la muerte del *fatā* eslavo: según el autor de Loja, Jayrān murió el viernes 3 de ŷumādā I del año 419 / 30 mayo 1028, mientras al-ʿUḍrī atrasa su muerte a ŷumādā II del mismo año / junio-julio 1028. Por tanto, según ambos autores, el gobierno de Jayrān en Almería duró catorce años (1014-1028).

<sup>42</sup> Zuhayr era uno de los *fatās* eslavos de la corte de ʿAbd al-Malik al-Muzāfar y, por tanto, cliente de la dinastía ʿamirī. Véase R. DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, II, pág. 318. IBN AL-JAṬĪB, *Aʿmāl*, págs. 216-217, proporciona abundantes detalles sobre las circunstancias que rodearon la llegada de Zuhayr al trono almeriense.

<sup>43</sup> No hemos hallado en ningún texto referencias a este Musallam ni a sus rivalidades con Zuhayr.

<sup>44</sup> La noticia del gobierno de Zuhayr en Córdoba aparece, con más detalle, en IBN AL-JAṬĪB, *Aʿmāl*, págs. 216-217. Dice el historiador granadino que Zuhayr llevó

de Játiva, pero marchó a ella y la cedió a al-Manṣūr ʿAbd al-ʿAzīz b. Abī ʿĀmir diciendo: «El tiene más derecho a ella que cualquiera de nosotros»<sup>45</sup>. Realizó obras en la aljama de Almería, ampliándola por sus lados occidental, oriental y septentrional, al tiempo que la cubrió de losas por cada uno de estos lados; dió amplitud a la mezquita y le asignó las rentas (*habas*) de las alhóndigas y tiendas que había en el lado meridional de la aljama, en el oriental y en la mayor parte del septentrional<sup>46</sup>. Construyó el depósito de agua y condujo hasta él la acequia desde *al-Naṭīyya* («la lejána?») <sup>47</sup>. De esta manera, Almería vio aumentadas sus reservas

las riendas del gobierno cordobés durante la época de la *fitna*, que ocupó el alcázar de Córdoba el domingo 24 de *šaʿbān* del año 425 / 14 julio 1034 y que su gobierno en la capital de al-Andalus duró quince meses y medio. Creemos que este efímero gobierno de Zuhayr en Córdoba, durante la era de los Banū ʿĀhwar, debe ponerse en relación con los episodios protagonizados por el falso Hišām II, reconocido y apoyado por Ibn ʿAbbād de Sevilla. Véase J. VALLVÉ, *Una fuente importante de la historia de al-Andalus. La «Historia» de Ibn ʿAsḥar*, en *Al-Andalus*, XXX (1966), 237-265.

<sup>45</sup> Al-Manṣūr ʿAbd al-ʿAzīz b. Abī ʿĀmir era hijo de ʿAbd al-Raḥmān Sanʿūl (o Sanchuelo) y nieto, por tanto, de Almanzor. Ocupó el trono de Valencia al ocurrir el desmembramiento del califato. Véase IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān*, III, págs. 164-165; DOZY, *Histoire*, III, Appendice, fragment B, págs. 224-225 y A. HUICI MIRANDA, *Historia musulmana de Valencia y su región*, Valencia 1969, I, págs. 165-181.

La noticia de la ocupación de Játiva por Zuhayr es recogida, con menos detalle, por IBN AL-JAṬĪB, *Aʿmāl*, págs. 216-217, quien dice solamente que la influencia de Zuhayr se extendió a Játiva y Baeza. La entrega de la ciudad levantina a ʿAbd al-ʿAzīz fue sin duda un acto relacionado con los lazos de clientela que unían al *fatā* Zuhayr con los ʿamirīes.

<sup>46</sup> La noticia de la ampliación de la aljama de Almería por Zuhayr aparece, con menos detalle, en IBN AL-JAṬĪB, *Aʿmāl*, pág. 216. Existen valiosas referencias arqueológicas a esta ampliación en el artículo de TORRES BALBÁS, *La mezquita mayor de Almería*, págs. 412-428, sustituyendo Jayrān por Zuhayr, según advertimos en la nota 37. Véase SECO DE LUCENA, *Noticias*, págs. 334-335.

<sup>47</sup> Ignoramos si el vocablo النطية es un topónimo o bien el femenino del adjetivo نطى (= lejano, apartado, distante). Tampoco SECO DE LUCENA, *Noticias*, página 331, lo identifica, aunque lo considera un topónimo. ¿Será «lo lejos»?

de agua <sup>48</sup>. Edificó la muralla que está al borde del arrabal de *al-Muṣallā* <sup>49</sup>.

[Zuhayr] fue asesinado el viernes, último día de šawwāl del año 429/4 agosto 1083, pero existen discrepancias acerca de quien le mató, sin que se esté informado de la verdad del asunto <sup>50</sup>.

[10]

[84]

*Gobierno de al-Manṣūr 'Abd al-'Azīz b. Abī 'Āmir en Almería*

Entró al-Manṣūr 'Abd al-'Azīz b. Abī 'Āmir en Almería el último día de dū-l-qa'da del año citado (3 septiembre 1038); ocupó

<sup>48</sup> La raíz árabe بنى, en su forma primera, significa «construir», pero también puede interpretarse como «restaurar». (Cf. *Rawḍ*, Glossaire, pág. 259). Admitiendo este posible doble sentido de la raíz, la noticia que proporciona al-'Uḍrī es susceptible de interpretarse de dos formas distintas. O bien Zuhayr restauró el depósito de agua y la acequia de la ciudad, lo cual supone que ambas debieron construirse con anterioridad, probablemente durante el gobierno de Jayrān, lo que coincidiría con las noticias de IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, pág. 212, y de AL-ḤĪMYARĪ, *Rawḍ*, 183-184 texto, 221 trad., o bien fue Zuhayr quien realizó las obras de abastecimiento de aguas a la ciudad, en cuyo caso al-'Uḍrī discrepa con los dos autores arriba citados. SECO DE LUCENA, *Noticias*, pág. 331, prefiere esta última versión.

<sup>49</sup> También en este caso hemos de considerar la posible doble acepción de la raíz بنى. De todas formas, la intervención de Zuhayr en las obras de la cerca de *al-Muṣallā*, ya sea como constructor o como restaurador, creo que es inédita. Sobre el arrabal de *al-Muṣallā*, véase TORRES BALBÁS, *Almería islámica*, págs. 411-457, donde se recogen las noticias de Ibn al-Jaṭīb y al-Ḥimyarī, entre otros. Según SECO DE LUCENA, *Noticias*, pág. 331, la sección de muralla edificada por Zuhayr acababa de ceñir el recinto de *al-Muṣallā* por su lado sur, que había quedado desguarnecido a raíz de la construcción de la cerca por Jayrān.

<sup>50</sup> Las circunstancias que rodearon la muerte de Zuhayr aparecen relatadas por IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, págs. 169-172 y apéndice, fragmento B, págs. 293-294 (traducido por DOZY, *Histoire*, III, appendice II, fragment B, págs. 217-218); por IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, págs. 216-217 e *Iḥāta*, edic. Enan, págs. 525-528; y por IBN BAS-SĀM, *Daḡira*, I/2, págs. 166-174. Zuhayr encontró la muerte luchando contra Bādīs de Granada en el desfiladero de *al-Funt* (Alpuente o Alfuentes). Las dudas expresadas por al-'Uḍrī, acerca de las circunstancias concretas en que murió, tienen plena

su alcazaba y ejerció el señorío en todos sus alfoces (*al-aḥwās*). Encontró su tesoro público (*bayt al-māl*) muy abundante en oro acuñado, dirhemes, aljófares y otros objetos, todo lo cual fue transportado de Almería a la ciudad de Valencia <sup>51</sup>.

[11]

*Gobierno de los Bauū Ṣumādīḥ en Almería*

[‘Abd al-'Azīz] puso al frente del gobierno de Almería a Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n b. Ṣumādīḥ, quien lo compartió con su hermano Abū 'Utba <sup>52</sup>; después, [‘Abd al-'Azīz] concedió a los almerienses la posibilidad de que sus notables designasen libremente quién les había de gobernar; éstos se reunieron y rogaron al *dū-l-wizā-ratayn* <sup>53</sup> Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n b. Muḥammad que ejerciese el gobierno sobre ellos, para lo cual se firmaría un pacto; hicieron partícipe de esta designación al *ra'īs* Bādīs b. Ḥabbūs, señor de

justificación: para unos, murió en el mismo combate; otros, en cambio, opinan que se despeñó por un barranco en su desesperada huida.

<sup>51</sup> La noticia del gobierno de 'Abd al-'Azīz b. Abī 'Āmir en Almería es recogida por IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, págs. 167-174, y por IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, págs. 190 y 217. Entre el 4 de agosto de 1038, fecha de la muerte de Zuhayr y el 3 de septiembre del mismo año, fecha de la entrada de 'Abd al-'Azīz en Almería, la ciudad estuvo gobernada por el *šayj* Abū Bakr al-Rumaymī; según IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, pág. 167, su corto mandato al frente de la ciudad fue muy eficaz.

<sup>52</sup> Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n y su hermano Abū 'Utba eran hijos de Abū Yahyā Muḥammad, *tuḡībī* de la rama de los Banū Ṣumādīḥ. Véase DOZY, *Essai sur l'histoire des Todjibides: les Beni Hachim de Saragosse et les Beni Ḥomadib d'Almerie*, en *Recherches*, I, pág. 240. Las circunstancias que rodearon la llegada de Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n al trono de Almería no las detalla al-'Uḍrī, pero sí IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, pág. 174. IBN AL-JAṬĪB, *A'māl*, pág. 190. Por el contrario, nada nos dicen ambos autores acerca de que Abū 'Utba compartiera, como afirma al-'Uḍrī, el gobierno de Almería con su hermano Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n.

<sup>53</sup> El título de *dū-l-wizāratayn* ('poseedor de los dos visiratos'), que recibió Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n, es recogido por IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, apéndice, págs. 293-294 y por el autor tardío AL-QALQAŠANDĪ, *Ṣubḥ al-a'šā*, trad. Seco de Lucena, pág. 140. Sobre los títulos llamados «de dualidad», véase LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, V, pág. 13, nota 33.

Elvira, Granada y los distritos de ambas <sup>54</sup>, quien escribió a Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n para mostrarle su conformidad con la proclamación <sup>55</sup>; esto ocurría en el año 433/31 agosto 1041-20 agosto 1042 <sup>56</sup>.

[Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n] era agudo, generoso y muy versado en ciencias, letras y otras cuestiones; reunió una importante colección de obras, pues pertenecía al linaje de los hombres expertos en la ciencia y arte de gobernar. No cesó de ser alabado mientras duró su gobierno. Las gentes disfrutaron, bajo su égida, de paz y prosperidad; mientras gobernó su dinastía, Almería alcanzó extraordinario esplendor, pues convirtió sus regiones en algo sin parangón en cuanto a recta conducta y admirables costumbres. Estimuló a las gentes a practicar la justicia y la equidad, cerrando la puerta a la injusticia <sup>57</sup>.

Le sucedió en el gobierno su hijo Abū Yaḥyà Muḥammad b. Ma'n b. Muḥammad b. Ṣumādiḥ b. Aḥmad b. Muḥammad b. 'Abd al-Raḥmān b. Ṣumādiḥ b. 'Abd al-Raḥmān b. 'Abd Allāh b. al-Muhāyir b. 'Amīra b. al-Muhāyir b. Naḥwa b. Ṣurayḥ b. Ḥarmala b. Yazīd b. 'Abd Rabbihi b. Yazīd b. Sa'd b. 'Amir b. 'Adī, que es Tuḥīb b. Ašras b. Šabt b. al-Sakūn b. Ašras b. Šiṭ b. Kinda,

<sup>54</sup> Bādīs b. Ḥabbūs es el conocido rey zirí de Granada. Véanse fundamentalmente LÉVI-PROVENÇAL, *Les «Mémoires» de 'Abd Allāh*, y HADY ROGER IDRIS, *Les zirides d'Espagne*, en *Al-Andalus*, XXIX (1964), 39-145.

<sup>55</sup> Esta noticia de al-'Udrī confirma lo que ya sabíamos acerca de las buenas relaciones existentes entre Bādīs de Granada y Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n de Almería. En las *Mémoires*, III, págs. 288-289, también se habla de estos lazos de amistad, pero de forma más vaga. El título de *ra'īs* que ostenta Bādīs en el texto de al-'Udrī corresponde abreviadamente al *ra'īs al-aḡall* ('príncipe excelente') que aparece en las *Mémoires*, III, pág. 287, nota 6.

<sup>56</sup> Todos los textos utilizados coinciden con al-'Udrī en considerar el año 433 1041-1042 como la fecha en que tuvo lugar la independencia de Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n en Almería. Véase IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, págs. 167 y 193; y DOZY, *Essai sur l'histoire des Tadjibides*, pág. 241, e *Histoire*, III, appendice, pág. 255. En este último caso, el autor anónimo de la crónica de los *Mulūḥ al-tawā'if* es todavía más preciso, al concretar este acontecimiento en el mes de *raḡab* (24 febrero - 25 marzo 1042).

<sup>57</sup> Acerca del florecimiento cultural de Almería en la época de los Banū Ṣumādiḥ véanse, entre otros, DOZY, *Essai*; H. PÉRÈS, *La poésie andalouse en arabe classique au XI<sup>e</sup> siècle*, París 1937, y Soledad Gibert, *La ville d'Almería à l'époque musulmane*, en *Cabiers de Tunisie*, XVIII (1970), 61-72.

que es Ṭawr b. Marta' b. Mu'āwiya b. Kindī b. 'Ufayr b. 'Adī b. al-Ḥarīṭ b. Murra b. Udad b. Yazīd b. Maḥṣa' b. 'Amr b. 'Arib b. Yašyub b. Zayd b. Kahlān b. Saba' b. Yašyub b. Ya'rub b. Qaḥṭān, *al-Mu'tašim bi-l-llāh dū-l-riyāsatayn* <sup>58</sup>, en el año 446 y en el mes [...] (12 abril 1054-1 abril 1055) <sup>59</sup>.

[Al-Mu'tašim] realizó importantes y bellas obras en la alcazaba de Almería, concretamente en sus fortificaciones, en la altura de sus murallas y en la consolidación de sus alcázares.

## [12]

*Descripción de los palacios construídos por al-Mu'tašim en la alcazaba de Almería* <sup>60</sup>

«Uno de los palacios es el gran alcázar situado en la alcazaba [85] dando vistas por el Norte al monte *Layham*, el cual tiene a me-

<sup>58</sup> La genealogía de al-Mu'tašim, recogida por al-'Udrī, es considerablemente más completa que la ofrecida por Ibn al-Abbār (en Dozy, *Recherches*, I, appendice XX, pág. XLVIII) y por IBN AL-JATĪB, *A'māl*, pág. 189. Ello pone de manifiesto la gran relación que debió mantener el geógrafo con la corte del príncipe almeriense. Véase J. VERNET, *Un texto nuevo e importante para la Historia de la España musulmana hasta el siglo XI*, en *R. I. E. E. I.*, XIII (1965-1966), 17.

<sup>59</sup> Aparentemente, al-'Udrī difiere de otros autores en lo que respecta a la instauración de al-Mu'tašim en el trono almeriense. Dozy, *Essai*, pág. 241, nota 2, basándose en Ibn al-Abbār, afirma que la muerte de Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n y, por tanto, la ascensión de su hijo al trono de Almería sucedió en 1051. IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, III, pág. 167, atrasa la fecha a *ramadān* del año 443 / enero-febrero 1052. Uno y otro discrepan de al-'Udrī, quien retrasa aún más la cronología de este acontecimiento, situándolo en el año 446 / 1054-1055. Pero, como hemos dicho, la discrepancia es sólo aparente y las tres fechas pueden considerarse válidas: en el año 1051 (o, si se prefiere seguir a Ibn 'Idāri, principios de 1052) al-Mu'tašim sucedió a su padre Abū-l-Aḥwaṣ Ma'n, pero como el príncipe sólo contaba catorce años de edad se ocupó del gobierno su tío Abū 'Utba, hasta su muerte en 1054. Por tanto, es en este último año cuando al-Mu'tašim inauguró su gobierno *personal* sobre Almería. Véase Dozy, *Essai*, pág. 242.

<sup>60</sup> Transcribimos literalmente la traducción realizada por el profesor SECO DE LUCENA, *Los palacios del taifa almeriense al-Mu'tašim*, en *Cuadernos de la Alhambra*, Granada, III (1967), 15-26. El recién desaparecido arabista granadino tradujo allí toda la página 85 de la edición del texto de al-'Udrī.

diodía un amplio huerto en el que se cultivan frutos cuya calidad excede a toda ponderación y que ocupa una superficie cuya longitud se aproxima a la anchura de la alcazaba.

Cierra este jardín, por su lado meridional, una gran sala de recepciones (*maǧlis*), a la que dan acceso puertas con adufas labradas según la tradición oriental, pero más valiosas que las de Oriente por lo perfecto de su ornamentación. Dicha sala está pavimentada con losas de mármol blanco; y con el mismo material lo está el revestimiento de sus zócalos.

Contigua a esta sala, en la parte meridional del recinto, hay una gran mansión privada (*dār*), construída hábil y artísticamente con diversas clases de decoración dorada, cuyas maravillas dejan estupefactos a quienes los contemplan.

En la misma dirección sigue luego otra gran sala de recepciones, dispuesta en gradería y pavimentada con tableros (de losa) divididos en piezas y esculpidos, en los cuales el oro de buena calidad está adherido al mármol blanco y (de la misma manera) tiene sus zócalos revestidos con mármoles tallados. Asombra la habilidad del artista para colocar (el oro sobre el mármol).

En el (borde) esculpido (del zócalo) figura la fecha en que fue realizada esta labor y el nombre de quien la ejecutó.

Sigue a continuación un patio en cuyo lado sur se abre un pórtico que tiene encima una balaustrada, desde la cual, si se quiere, se atalaya a toda la ciudad de Almería y al mar (pudiendo ser observada desde allí) la llegada de los bajeles a su puerto y la salida de los mismos para el litoral norteafricano y para los restantes países. A levante de dicho pórtico, mandó construir la sede del gobierno, constituida por edificios extremadamente sólidos. *Al-Mu'tasim bi-l-lāh* hizo llegar una acequia a la mezquita de Almería y por esta acequia corrió por vez primera el agua hasta conducirla a la fuente, que también construyó al oeste de dicha mezquita el 1 de ramadán del año 458/27 julio 1066. Luego hizo derivar un ramal de esta acequia para conducir el agua más allá (del pie) de la alcazaba almeriense, haciendo correr dicha acequia por un canal subterráneo hasta alcanzar el pozo que ex-

cavó en la parte norte de la alcazaba, construyendo norias en lo alto de dicho pozo para elevar el agua hasta (el nivel) de la fortaleza y hacerla llegar al huerto citado anteriormente, al ocuparnos de la mansión privada descrita<sup>61</sup>.

En las afueras de Almería, al-Mu'tasim construyó un parque de artística traza con palacios de peregrina factura. En dicho parque, y además de las vulgarmente conocidas, se cultivan plantas exóticas como la banana, en sus diversas especies y la caña de azúcar. En el centro de este parque hay una hermosa huerta con templetes que tienen pavimento de mármol blanco. Esta huerta es conocida por *al-Ṣumādihyya* y se encuentra muy cerca de la ciudad. La rodean otras muchas huertas parecidas que contienen recreaciones sin semejante».

[13]

*Descripción de la ciudad de Almería*

[86]

En la antigüedad, Almería no conoció prosperidad material alguna a base de una población intensiva hasta que los árabes la utilizaron como *ribāṭ* y construyeron en ella torres de vigilancia (*maḥāris*)<sup>62</sup>; las gentes acudían con un fin piadoso y permanecían allí practicando la vida de *ribāṭ*<sup>63</sup>. En aquel tiempo, no había en ella construcción ni vivienda alguna<sup>64</sup>. *Al-Nāṣir*, el emir de los

<sup>61</sup> La noticia de la construcción de la acequia hasta la mezquita y su posterior elevación a la alcazaba por medio de ruedas hidráulicas aparece, con menos detalle, en el *Rawḍ*, 184 texto, 221 trad.

<sup>62</sup> AL-HIMYARI, *Rawḍ*, 183 texto, 221 trad., sigue muy de cerca y, a veces, literalmente, el texto de al-'Udrī. Sobre el término *ribāṭ* véase TORRES BALBÁS, *Rábitas hispanomusulmanas*, en *Al-Andalus*, XXIII (1948), 475-491.

<sup>63</sup> AL-HIMYARI, *Rawḍ*, 183 texto, 221 trad.

<sup>64</sup> Quiere decir al-'Udrī que Almería era una ciudad de nueva planta. AL-HIMYARI, *Rawḍ*, 183 texto, 221 trad., expresa la misma idea más simplemente مدينة محدثة. IBN HAWQAL, *Ṣurat al-arḍ*, I, pág. 109, dice que la única ciudad

creyentes 'Abd al-Raḥmān, mandó rodearla con una sólida muralla de piedra en el año 343 / 7 mayo 954-abril 955 <sup>65</sup>.

De la ciudad de Pechina a la ciudad de Almería hay cinco millas y un sexto de milla y, por el camino de la colina, seis millas <sup>66</sup>.

Actualmente, Almería es una ciudad de sólida construcción y de bello aspecto. Su antigua *madīna* está rodeada por un admirable cinturón de murallas. También su arrabal oriental está amurallado, de forma que su cerca está tocando a la *madīna*. Fue el *fatā* Jayrān quien amuralló el arrabal. Del mismo modo, el arrabal occidental posee un cinturón de murallas que lo une a la *madīna* <sup>67</sup>.

En el punto más elevado de la ciudad se yergue su alcazaba. Está sobre un monte aislado y aparece cercada por una sólida línea de murallas. No se asciende a esta alcazaba si no es con gran fatiga ni se trepa hasta ella sin riesgo de desgarrarse los vestidos; es la sede del gobierno por su altura y la bandera por su inaccesibilidad <sup>68</sup>.

fundada en al-Andalus, a raíz de la llegada de los musulmanes, fue «Pechina, cerca de Almería». Ya en el siglo XIV, AL-'UMARĪ, *Masālik al-abṣār*, pág. 238, afirma que Almería fue el primer puerto musulmán sobre el Mediterráneo.

<sup>65</sup> En este punto, al-Ḥimyarī discrepa de al-'Uḍrī y adelanta un año la fecha de la construcción de la primera cerca de Almería. La misma noticia, pero sin indicar cronología exacta, aparece en MAQQARĪ, *Nafḥ al-ṭīb*, I, pág. 153.

<sup>66</sup> Obsérvese la precisión de al-'Uḍrī al indicar, con leve diferencia métrica, dos caminos para ir de Almería a Pechina. IDRĪSĪ, *Nuzbat al-muštāq*, 200 texto, 245 trad., da la cifra de seis millas entre las dos localidades.

<sup>67</sup> Aunque al-'Uḍrī no cita el nombre de cada uno de ellos, los tres núcleos que formaban la aglomeración urbana de la Almería islámica eran, según AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 183 texto, 221 trad., los siguientes: la *madīna*, núcleo central y más antiguo; *al-Muṣallā*, arrabal oriental; y *al-Ḥawḍ*, arrabal occidental y el núcleo más pequeño de la urbe. Aparecen descritas estas tres zonas de Almería, con sus nombres respectivos, en AL-'UMARĪ, *Masālik al-abṣār*, pág. 239; en MAQQARĪ, *Nafḥ al-ṭīb*, I, pág. 154 y en AL-QALQAŠANDĪ, *Ṣubḥ al-a'šā*, pág. 100, tomándolo de al-'Umarī. Hay una referencia al arrabal occidental *al-Ḥawḍ* ('el estanque') en IDRĪSĪ, *Nuzbat al-muštāq*, 198 texto, 240 trad.

<sup>68</sup> Aunque las noticias referentes a la inaccesibilidad de la alcazaba almeriense y a las fortificaciones que la componían aparecen en todos los autores citados en la nota anterior, es al-'Uḍrī quien las describe con más amplitud y lujo de detalles.

Su antigua atarazana (*dār al-ṣinā'a*), ya citada anteriormente, está dividida en dos partes: la primera sección se halla dedicada a la construcción de los navíos de guerra, pertrechos y equipos militares <sup>69</sup>; en la otra parte se halla la alcaicería. Cada uno de sus productos artesanos está ordenado según su grado de semejanza. Los comerciantes consideran que sus bienes están seguros allí, por lo cual acuden gentes de todos los lugares <sup>70</sup>.

Con ocasión de repartir parte de las limosnas legales entre los pobres de la ciudad de Almería, se hizo un recuento de éstos por orden de su *qāḍī* Mūsā b. Aḥmad al-Mursī <sup>71</sup>; se computaron, entre la *madīna* y sus arrabales, unos veinte mil pobres <sup>72</sup>.

<sup>69</sup> Las noticias que se refieren a la parte de las atarazanas almerienses, dedicada a la construcción de navíos y equipos militares, aparecen en casi todos los geógrafos e historiadores que describieron Almería; entre ellos, AḤMAD AL-RĀZĪ, *Description de l'Espagne*, pág. 67; IDRĪSĪ, *Nuzbat al-muštāq*, 198 texto, 240 trad.; IBN SA'ĪD, *Geografía*, trad. Vernet, pág. 313; IBN GĀLIB, *Farḥat al-anfus*, pág. 283; AL-'UMARĪ, *Masālik al-abṣār*, pág. 239; AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 184 texto, 222 trad.; AL-QALQAŠANDĪ, *Ṣubḥ al-a'šā*, pág. 101 y MAQQARĪ, *Nafḥ al-ṭīb*, I, pág. 153. Sobre la atarazana véase L. TORRES BALBÁS, *Atarazanas hispanomusulmanas*, en *Al-Andalus*, XI (1946), 175-209 (las de Almería aparecen descritas en las págs. 179-180).

<sup>70</sup> Sobre la alcaicería, vocablo procedente de un adjetivo griego que dio origen al latino *Caesareae*, véase TORRES BALBÁS, *Alcaicerías*, en *Al-Andalus*, XIV (1949), 431-455.

Es muy interesante la descripción que hace al-'Uḍrī de las atarazanas almerienses, ya que devuelve el término *dār al-ṣinā'a* a su más exacto sentido etimológico de «casa de trabajo o industria». Efectivamente, el arsenal de navíos sólo sería una parte de este magno complejo artesanal donde se podía encontrar todo tipo de productos manufacturados o cualquier otra actividad industrial.

<sup>71</sup> No identificado.

<sup>72</sup> He aquí un dato interesante para la demografía almeriense, si no fuera, por desgracia, desorbitado. En su alabanza de Almería, al-'Uḍrī llega a decir que los ciudadanos, por medio de la limosna legal, eran capaces de mantener a 20.000 pobres y menesterosos, cifra a todas luces exagerada ya que, según las investigaciones de Torres Balbás, *Almería islámica*, pág. 452, la ciudad alcanzaría la cifra — ya importante para su época — de 27.642 habs. en los siglos XI y XII (hasta 1147).

[14]

*Descripción de Pechina y su mezquita aljama*

La ciudad de Pechina posee tan gran cantidad de árboles frutales <sup>73</sup>, que quien se dirige a ella no la ve hasta que entra (en la misma ciudad). En tiempos pasados fue la alquería más importante de Guadix <sup>74</sup>; en ella estaba la mezquita mayor y era sede de la autoridad. Esta localidad se componía de barrios dispersos hasta que fue ocupada por los «marinos» (*al-bahriyyūn*) <sup>75</sup>.

[87] La mezquita aljama de Pechina se encuentra en el interior de la *madīna*; fue construida por 'Umar b. Aswad al-Gassānī. Posee una cúpula semiesférica formada por once arcos, sostenidos por cuatro columnas; su parte superior está notablemente esculpida y posee cenefas de extraña factura. En la parte oriental de la cúpula (*qubba*) hay tres naves y en su parte occidental cuatro, más anchas que las orientales. El *mīhrāb* y el *minbar* están bajo la cúpula. En el patio (*ṣaḥn*) de la mezquita hay un pozo de agua dulce <sup>76</sup>.

<sup>73</sup> Esta referencia a la fertilidad de Pechina aparece también en IDRISI, *Nuzbat al-muštāq*, 200 texto, 245 trad.; AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 37-38 texto, 47-50 trad., y AL-QALQAŠANDĪ, *Ṣubḥ al-a'šā*, pág. 101.

<sup>74</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 37 texto, 39 trad., sigue muy de cerca el texto de al-'Uḍrī, pero, en lugar de Guadix (وادی آش) escribe *Urš al-Yaman* (أرش اليمن). No existe discrepancia entre ambos términos ya que Guadix estaba

en la región «ofrecida por donación a los yemeníes» (أرش اليمن). Sobre este vocablo y la posible identidad *Urš = Urci*, véase *Rawḍ*, pág. 47, nota 3, así como el apartado dedicado a esta cuestión por Torres Balbás, *Almería islámica*, págs. 416-428.

<sup>75</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 38 texto, 47 trad., sigue con levísimas variantes el texto de al-'Uḍrī. Sobre la ocupación de Pechina por la «federación de marinos» véase *Rawḍ*, pág. 47, nota 5 y LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, IV, págs. 223-228.

<sup>76</sup> Quizás sea en este pasaje donde al-Ḥimyarī copió más fielmente a al-'Uḍrī sin duda a través de al-Bakrī. Lamentablemente, en la reciente edición fragmentari,

Había en Pechina once baños públicos (*ḥammām*) <sup>77</sup>. Al contar Almería con una población en aumento, Pechina se arruinó; los últimos restos de ella desaparecieron en el año 459 / 22 noviembre 1066-10 noviembre 1067 <sup>78</sup>.

[15]

*Las excentricidades de un poeta de Pechina*

Me contó *al-ḥakīm* 'Abd al-Malik <sup>79</sup> lo siguiente: «Me refirieron una vez que había en Pechina un poeta dotado de excelente talento que, al final de sus días, se consagró a la vida devota y permaneció célibe. Cuando murió, se le encontraron tres cosas peregrinas: un bastón que empleaba cuando tenía muchas pulgas en su casa; entonces lo lanzaba en medio de la habitación y todas acudían a reunirse en este lugar; luego, sacaba el bastón de la habitación, lo sacudía y todas se desprendían de él. El segundo objeto era un molinillo que tenía a los pies de su asiento y que, al impulsarlo con el pie, molía durante un cierto tiempo; cuando se detenía, él le daba un nuevo impulso y así obraba hasta que estimaba suficiente su ración de harina. El tercer objeto era un hornillo donde cocía su puchero y su pan en un único fuego y al mismo tiempo» <sup>80</sup>.

del texto del geógrafo onubense — *Yugrāfiyya al-Andalus wa-Awrubā min Kitāb masālik wa-l-mamālik*» Critical edition by 'Abd al-Raḥmān 'Alī al-Ḥaḡḡī, Beirut, 1968 — no se ha conservado su descripción de la región almeriense, lo que impide realizar las oportunas comparaciones. Véase nuestro artículo *Rāzī, fuente de al-'Uḍrī*, págs. 13-14.

<sup>77</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 38 texto, 48 trad.

<sup>78</sup> Con este dato poseemos ya las fechas precisas de la despoblación de Pechina y de su ruina posterior. Según al-'Uḍrī (véase § 7 de nuestra traducción), sus habitantes se trasladaron a Almería en el año 1012 y, en el 1066-1067, se vinieron abajo sus últimas construcciones. Estas noticias pueden completarse con el testimonio de IDRISI, *Nuzbat al-muštāq*, 200 texto, 245 trad., quien, en la primera mitad del siglo XII, la contempló en ruinas, con la sola excepción de su mezquita aljama, que aún se conservaba en pie.

<sup>79</sup> No identificado.

<sup>80</sup> Aunque sabemos, por expresa declaración de al-Qazwīnī en numerosos pasa-

[16]

*Historia de un niño prodigio almeriense*

Había un niño ciego y sordomudo de nacimiento, hijo de un comerciante, el cual, palpando con sus manos el rostro, la barba y el pecho de quien se le acercaba, decía por medio de señas su profesión e incluso su conducta. Yo tuve ocasión de presenciar aquella especial disposición y preparación del niño cuando supe [188] cuál era su caso. Le ví en un día de fiesta, cuando la gente lleva sus mejores vestidos, y llamé a un hombre que yo conocía y que es dueño de barcos, sin ocuparse de ninguna otra actividad; se aproximó a él y el niño ciego palpó con su mano el rostro, la barba y el pecho; después, mostró la palma de la mano, la curvó y sopló sobre ella por su parte cóncava, queriendo imitar el soplo del viento en la vela de los navíos. Yo no sabía qué admirar más, si su rara facultad para adivinar el oficio de aquel hombre o su manera de imitar la vela del barco y el viento, teniendo en cuenta que él nunca había visto ni oído nada de ello.

Otra vez, por aquella misma época, llamé a un hombre, también vestido con traje de fiesta; ordené al niño que se le acercase; le tocó el rostro, la barba y el pecho con su mano, después de lo cual, señaló con la mano sus riñones dando a entender con eso que el hombre era un cargador. Y así era.

Después, fui yo mismo quien me presenté ante él, cuando ya había transcurrido algún tiempo de todo lo anterior. Tocó mi rostro, mi barba y mi pecho con su mano y, a continuación, hizo como si escribiera sobre la palma de su mano.

Un día le ví que estaba pegando a un niño y pregunté: «¿Qué tiene contra él?». Me respondieron que el niño a quien golpeaba era judío y que, en cuanto le tocó con la mano, empezó a zurrarle.

jes de su *Kosmographie*, que al-‘Udri era un maestro en el género literario ‘*aghā’ib* o narraciones maravillosas y que el propio geógrafo persa tomó de él muchas de estas narraciones, no ocurre así en el caso presente; creemos, pues, que estas excentricidades del poeta pechinense son inéditas.

Yo comencé a zarandearlo, dándole a entender que desaprobaba su acción, pero él me dijo por medio de señas que aquel niño no era musulmán sino que era como aquel que adora la cruz y que, por esto mismo, estaba marcado todo él. Las gentes me dijeron que ellos le habían visto hacer eso numerosas veces, siempre que tocaba a algún judío o cristiano.

Le ví una vez, cuando ya había tocado el rostro, la barba y el pecho de mi hijo sin que él pudiese conocer nada de su figura; al llegar yo, tocó mi rostro y me hizo una señal como diciendo: «Este es tu hijo». Otra vez, pude contemplar cómo una muchacha le tocaba la mano; él se sintió molesto e hizo una señal con la mano queriendo decir que aquella no era una buena mujer y que nadie estaría satisfecho nunca de su conducta <sup>81</sup>.

[17]

*El caballo de piedra de Elvira*

Cuentan que había en la región (*nāhiya*) de Elvira una estatua de un caballo de piedra; los niños se subían a él, hasta que se rompió. Y dicen que, el mismo año en que se rompió la estatua, se abatió la *fitna* sobre Elvira y entraron en ella los beréberes; fue aquel año el comienzo de su ruina <sup>82</sup>.

[18]

*¿Un caso de focomielia?*

Entre otros hechos curiosos, dice Aḥmad b. ‘Umar <sup>83</sup>: «Ví en la ciudad de Almería, en el mes de ḡumādā II del año 454 / 12 junio-10 julio 1062, a un hombre de tez morena que decía ser de la ciudad de Trípoli y que movía la compasión de las gentes. [89]

<sup>81</sup> Creemos que esta bella narración de al-‘Udri es también inédita, a la vez que muy interesante para conocer ciertos detalles biográficos del autor.

<sup>82</sup> Al-Ḥimiyari, *Rawd*, 29 texto, 37 trad.

<sup>83</sup> Es el propio autor, Aḥmad b. ‘Umar al-‘Udri.



Allāh, ¡honrado y ensalzado sea!, le había privado de sus dos manos, desde su nacimiento, y tenía en sus hombros, en lugar de los brazos, algo parecido a las tetas de la mujer, esto es, una auténtica protuberancia carnosa<sup>84</sup> colgando de los mismos; y, en su extremo, la parte que correspondería al pezón estaba ocupada por una cosa pequeña parecida al dedo que presiona (?) y que no puede moverse. Le vi una vez sentado en el suelo, restregándose la cabeza y el rostro con los pies, que los usaba de esta manera para la mayor parte de su cuerpo, como si dispusiera enteramente de sus manos. Después, me admiré al ver lo que hizo: pidió a la gente que le dieran una aguja; se la entregaron y él la tomó con dos dedos de los pies, con el pulgar y con el que sigue, y la hizo pasar a los dedos del otro pie; le ofrecieron un hilo de seda sin trenzar, que él tomó con los dedos del pie; trenzó el hilo y lo introdujo al momento y de una vez en la aguja<sup>85</sup>. Y comenzó a coser con los dos dedos de su pie derecho tal como hubiera cosido si dispusiese enteramente de sus manos, clavando la aguja y tomándola sin el más leve esfuerzo<sup>86</sup>.

[19]

*Itinerario de Córdoba a Almería y Pechina por Jaén*

De Córdoba a *Qanīf*<sup>87</sup> hay veinticinco millas y de ésta hasta Jaén (*ḥāḍira Yāyyān*), otras veinticinco; se sigue en dirección a

<sup>84</sup> He traducido así la expresión لحمة تدردر.

<sup>85</sup> Traducción muy conjetural del pasaje من أول ما قابله به.

<sup>86</sup> Tampoco hemos encontrado referencias a esta *‘aḡība*, de extraordinario sabor local. Todo parece indicar que el personaje objeto del relato de al-‘Uḍri padecía focomielia, esto es, una malformación congénita caracterizada por la aplasia de las extremidades superiores, inferiores o de ambas. La causa suele ser la actuación sobre la embarazada, en los primeros meses de gestación, de un agente físico o químico. No es raro encontrar, superpuestos al muñón residual, indicios de la parte más distal del miembro tales como dedos rudimentarios, lo cual podría explicar el extraño pasaje de al-‘Uḍri que hemos traducido por «dedo que presiona y no puede moverse».

<sup>87</sup> El Dr. al-Ahwāni, editor del manuscrito, lo identifica correctamente con

*Munt Šāqir*<sup>88</sup>, que es uno de los castillos situados junto al Río de los Arabes (*Nahr al-‘Arab*); después, hacia Guadix (*Wādī Āš*), que está en las proximidades de *Madīna Banī Sāmī*<sup>89</sup>; se sigue luego en dirección a *‘Abla*<sup>90</sup>, a una distancia de treinta millas; a continuación se llega a la ciudad de Pechina, que dista treinta y dos millas y, por fin, a Almería, distante seis millas<sup>91</sup>.

[20]

*Itinerario de «ḥāḍira Ilbira»*

*a las ciudades y castillos que están entre el norte y el oeste*

De *ḥāḍira Ilbira* a *Šujayra Abī Ḥabīb*<sup>92</sup> hay seis millas; de Elvira

Cañete de las Torres (prov. Córdoba, part. jud. de Bujalance). Véase J. VALLVÉ, *La división administrativa de la España musulmana. La cora de Jaén*, en *Al-Andalus*, XXXIV (1969), 68 y 76.

<sup>88</sup> Corresponde, como acertadamente señala al-Ahwāni, a Montejaicar (prov. Granada, part. jud. de Iznalloz). Véase J. VALLVÉ, *La cora de Jaén*, pág. 66.

<sup>89</sup> Según nota de al-Ahwāni, este topónimo aparece ubicado junto a Guadix por Ibn Ḥayyān. IBN AL-JAṬIB, *Lamḥa al-badriyya*, pág. 19, cita el *iqḷīm* de *Urš al-Yamaniyyin*, donde coloca a *Madīna Banī Sām ibn Mablābl*, identificándola con Guadix. Según F. J. SIMONET, *Descripción del reino de Granada*, pág. 98, Guadix fue conocido con aquel nombre por haber establecido Sawwār ibn Ḥamdūn en ella a una tribu llamada Banu Sām o Sāmi.

<sup>90</sup> Se trata de Abla (prov. Almería, part. jud. de Gérgal), correspondiente a la antigua *Alba*. (cf. IDRISI, *Nuzbat al-muštāq*, pág. 201). Se cita en los autores musulmanes como una estación en el camino que va de Córdoba a Pechina y Almería.

<sup>91</sup> El itinerario indicado por al-‘Uḍri sigue, casi en su totalidad, la vía romana que, partiendo de Córdoba, llegaba a las proximidades de la actual Almería. Véase el mapa inserto en Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum. Supplementum*, Berlín 1892.

<sup>92</sup> Con este nombre (en castellano, *La Peñuela*) existen al menos dos topónimos en la región granadina: uno, citado por IBN AL-JAṬIB, *Lamḥa*, pág. 19, como un castillo perteneciente al *iqḷīm* de *Furnuš*, que SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes*, pág. 78, identifica con Zahora, en el término de Chimeneas (prov. Granada part. jud. de Alhama de Granada); y otro, también identificado por SECO DE LUCENA, *Ob. cit.*, pág. 79, que correspondería a la actual cortijada de Zujaira, perteneciente al municipio de Pinos Puente (prov. Granada part. jud. de Santafé). Teniendo en cuenta que la distancia entre *Ilbira* y la *Šujayra* que cita al-‘Uḍri es sólo de seis millas — unos

a *Ubbāda Mašīliya*<sup>93</sup>, veinticinco millas; de Elvira a *Ubbāda Qawra*<sup>94</sup>, diez millas; de Elvira a *Illywra*<sup>95</sup>, ocho millas; de Elvira a *Qal'at Yahşib*<sup>96</sup>, treinta millas; de Elvira a *Lawša*<sup>97</sup>, treinta millas; de Elvira a *Waşqa* y *Aşbū*<sup>98</sup>, treinta y cinco millas; de

nueve kilómetros — parece probable que corresponda al topónimo citado en segundo lugar.

<sup>93</sup> Creemos que no se tenía noticia de este topónimo antes de su aparición en el texto de al-'Udrī. Descartando desde el principio su posible correspondencia con la actual Ubeda de la provincia de Jaén, llamada por ΥΛΟΥΤ, *Mu'jam al-buldān*, I, pág. 78, *Ubbāda al-'arab*, sólo nos resta considerar el segundo término del topónimo, *Mašīliya*, citado por IBN AL-JAṬIB, *Lamḥa*, pág. 18, como un *iqḥim*. Simonet, *Descripción*, pág. 13, aventuró la posibilidad de que se tratase de Benamejí; pero es sabido que este topónimo corresponde al étnico árabe *Banū Bašīr*. Cf. J. VALLVÉ, *De nuevo sobre Bobastro*, en *Al-Andalus*, XXX (1965), 141.

<sup>94</sup> No hemos encontrado ninguna referencia a este topónimo con la grafía que aparece en el texto. Si tenemos en cuenta el primer término, *Ubbāda*, cabe corregir *قورة* (*Qawra*) por *قروة* (*Farwa*) y hacerla corresponder con la «Ubeda de *Farwa*» o «Ubeda de Elvira», que LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, IV, pág. 264, al relacionarla con la probable *Farwa* de IDRISI, *Nuzbat al-muštāq*, pág. 202, la ubica entre Guadix y Baza. Se nos ocurren dos posibilidades: o que la *Ubbāda Farwa* no corresponda a la *Barwa* o *Farwa* de Idrisi (lo que ya pusieron en duda Saavedra y el propio Dozy, editor del texto) y que, por tanto, no deba situarse entre Guadix y Baza; o que no sea preciso corregir el texto de al-'Udrī, en cuyo caso, *Qawra* podría corresponder al *Kawrū* citado tres siglos más tarde por Ibn al-Jaṭib y que SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes*, pág. 30, identifica con Cauro, cortijo y monte en el término de Colomera (prov. Granada, part. jud. de Iznalloz). La distancia entre *Ilbira* y la *Qawra* que cita al-'Udrī — diez millas, unos 15 km. — reafirman esta última posibilidad.

<sup>95</sup> Al-Ahwānī lo identifica correctamente con el actual municipio de Illora (prov. Granada, part. jud. de Montefrío).

<sup>96</sup> Topónimo de sobre conocido: corresponde a Alcalá la Real (prov. Jaén, cab. partido judicial), también llamada *Qal'at Banū Sa'id*.

<sup>97</sup> Corresponde a Loja (prov. Granada, cab. partido judicial).

<sup>98</sup> El Dr. al-Ahwānī cita un pasaje de IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis*, ed. Antuña, pág. 90, donde se encuentran mencionadas estas dos localidades; allí aparece escrito *Wasqa* con *şin* y se dice que es un castillo dependiente de Alcalá la Real. *Aşbū* aparece citado en Ibn Ḥayyān como *Aşbatīṣ*, sin otra referencia. Según J. VALLVÉ, *La cora de Jaén*, pág. 61, el *iqḥim* de *Waşqa* (donde estaba *Aşbū* o *Aşbatīṣ*) debía situarse entre Priego y Alcalá, donde se halla hoy Almedinilla, cerca de la sierra de Albayate.

Elvira a *al-Qibḏāq*<sup>99</sup>, cuarenta millas; de Elvira a *Bāguḥ*<sup>100</sup>, cuarenta millas.

[21]

*Distritos agrícolas y términos comunales de la cora de Elvira*<sup>101</sup>

[90]

Distrito agrícola de *Babṭ.r*<sup>102</sup>; distrito agrícola de *al-Kanā'is*<sup>103</sup>; distrito agrícola de *N.g.r.nīs*<sup>104</sup>; distrito agrícola de *Rub'al-Yaman*<sup>105</sup>; distrito agrícola de *Qanb Qays*<sup>106</sup>; distrito agri-

<sup>99</sup> Corresponde a Alcaudete (prov. Jaén, part. jud. de Alcalá la Real).

<sup>100</sup> Se trata de Priego (prov. Córdoba, cabeza partido judicial).

<sup>101</sup> La entidad geográfica designada con los términos *iqḥim* y *ḡuz'* es objeto de comentario en la *Introducción*. Para simplificar, traducimos *iqḥim* por «distrito agrícola» y *ḡuz'* por «término comunal».

<sup>102</sup> En el libro de *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, edición, introducción e índices por M<sup>a</sup> del Carmen Villanueva Rico, Madrid 1961, pág. 300, aparece un topónimo sensiblemente parecido al que cita al-'Udrī. Dice el pasaje: «Otra haza de la dicha mezquita de Uxixar, en el pago de *Babatera*, linde de Aduche e linde de Macof Azelime, de cinco marxales». Sin embargo, no lo hemos logrado ubicar, aunque debe encontrarse, sin duda alguna, en la vega granadina. Suprimiendo la primera sílaba del topónimo (*bā'*), queda *biṭra*, versión árabe del latino *petra*, y relativamente frecuente en Al-Andalus. Véase SECO DE LUCENA, *Documentos árabe-granadinos*, Madrid 1961, pág. 81.

<sup>103</sup> Topónimo citado por IBN AL-JAṬIB, *Lamḥa*, pág. 19. Era uno de los cinco *aqḥim* en que se subdividía el de *Fabṣ* o La Vega. Fue identificado por SECO DE LUCENA, *Toponimia árabe de la vega y los montes de Granada*, en *Al-Andalus*, XXIX (1964), 325 y *Topónimos árabes*, pág. 70, con Quinicia, pago en la vega, término de Albolote.

<sup>104</sup> No hemos encontrado ninguna referencia a este nombre, que parece ser el calco árabe de un topónimo latino derivado del adjetivo *niger*, quizás «Negrones» (?).

<sup>105</sup> Este topónimo se compone de dos vocablos árabes, el primero de los cuales puede leerse *rub'* (= 'cuarto', 'cuarta parte') o *rab'* (= 'mansión', 'residencia', 'morada'). Correspondería, en cualquiera de los casos, a un pequeño núcleo de la Vega granadina habitado por yemeníes. IBN AL-JAṬIB, *Lamḥa*, pág. 19, cita el *iqḥim* de *Qanb al-yaman* o 'campo del Yemen'.

<sup>106</sup> IBN AL-JAṬIB, *Lamḥa*, pág. 18, cita el *iqḥim* de *Qanb Qays*, que SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes*, págs. 69-70, lo identifica con Quempe, distrito rural en los montes, partido de Santafé, llamado también Temple.

cola de *Artūl*<sup>107</sup>; distrito agrícola de *Tibal Banī Aws*<sup>108</sup>; distrito agrícola de *al-Fajjār*<sup>109</sup>; distrito agrícola de *Bāluš*<sup>110</sup>; distrito agrícola de *Balyarmāš*<sup>111</sup>; distrito agrícola de *al-Balāṭ*<sup>112</sup>; distrito agrícola de *Ḥamdān*<sup>113</sup>; distrito agrícola de *Tibal Banī Hūd*<sup>114</sup>; distrito agrícola de *Layšar*<sup>115</sup>; distrito agrícola de *Šalawbinya*<sup>116</sup>; término comunal de *al-Munakkab*<sup>117</sup>.

<sup>107</sup> Dice al-Ahwānī que este topónimo podría escribirse con *waw*, en lugar de *rā'*, en cuyo caso debería leerse *Awūl*, en lugar de *Artūl*. Si, por nuestra parte, sustituimos el *tā'* por *nūn* (letras de fácil confusión en un manuscrito), quedaría *Awnīl*, que podría corresponder al *iqḥim* de este nombre que cita IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, pág. 18 y que no logró identificar Simonet, *Descripción*, pág. 13.

<sup>108</sup> No hemos encontrado ninguna referencia al primer término del topónimo, de no ser un *Tabola*, que aparece en los *Habices*, pág. 282, 30. El linaje *Banū Aws* fue uno de los que poblaron la cora de *Ilbīra*; en el *iqḥim* de su nombre estaba la alquería de *Qarbassīna*, hoy Caparacena (part. jud. de Santafé). Cf. Simonet, *Descripción*, pág. 90.

<sup>109</sup> Se trata de Alfacar (prov. Granada, part. jud. de la cap.), uno de los cinco *aqālim* en que se dividía el de la Vega. Cf. IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, pág. 19.

<sup>110</sup> Este topónimo, versión árabe del latino *vallis*, es relativamente frecuente en al-Andalus. Descartando la posibilidad de que pueda corresponder a Vélez Benaudalla, dado que las entidades de población que viene citando al-'Uḍrī se ubican en torno a la Vega, ¿podría ponerse en relación con Belillos, nombre de un río, afluente del Cubillas, citado en las *Mémoires* de 'Abd Allāh e identificado por SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes*, págs. 21-22?. No abandonamos la posibilidad de que se trate del *ḥiṣn Bāluš*, así citado en una variante manuscrita de la *Lamḥa* de Ibn al-Jaṭīb (pág. 18, nota 5), perteneciente al *iqḥim* de *Burjīla Qays*.

<sup>111</sup> No identificado. La terminación del topónimo sugiere un plural romance. ¿Podría derivar del adjetivo latino *palearis*?

<sup>112</sup> ASÍN PALACIOS, *Toponimia*, pág. 46, lo deriva del latino *palatium*. Por su parte, SECO DE LUCENA, *Toponimia árabe de la Vega*, pág. 322, lo identifica con un pago en los montes, término de Cogollos Vega. El topónimo actual Fatinalbalá corresponde a *Fadān al-balāṭ* (فَدَانُ الْبَلَاطِ), 'predio del palacio'.

<sup>113</sup> Corresponde a Alhendín (prov. Granada, part. jud. de Santafé); se trata de otro de los cinco *aqālim* en que se dividía la Vega granadina. Cf. Ibn al-Jaṭīb, *Lamḥa*, pág. 19.

<sup>114</sup> Acerca del primer vocablo del topónimo, véase lo dicho *supra*, nota 108. Los Banū Hūd eran miembros de otro linaje árabe establecido en la cora de Elvira.

<sup>115</sup> Creemos que se trata de Láchar (prov. Granada, part. jud. de Santafé) aunque, basándose en Ibn al-Jaṭīb, el profesor SECO DE LUCENA, *Sobre algunos topónimos*

[22]

*Breve descripción de Almuñécar*

En Almuñécar hay una fortaleza antigua y bien defendida. Se encuentran en ella numerosas ruinas antiguas, como los vestigios de una acequia que llevaría el agua hasta la fortaleza. En las proximidades de la misma, por el lado norte, hay un ídolo (*ṣanam*)<sup>118</sup> construido en piedra y yeso, de sólida factura; su altura era superior a los cien codos<sup>119</sup>. El agua que llega a la fortaleza se vierte desde lo alto y desciende hasta el suelo; después, corre en dirección al castillo y asciende a lo largo del ídolo. Hay restos de todo esto que han llegado hasta nuestros días<sup>120</sup>.

[23]

*Continúa la enumeración de los distritos y términos de la cora de Elvira*

Término comunal de *Šāṭ* y *Muškarīl*<sup>121</sup>; término comunal de

*granadinos de la Iḥāṭa*, en *Al-Andalus*, XVII (1952), 373-374, lo hace derivar de *al-Ḥaḡar*.

<sup>118</sup> Se trata de Salobreña (prov. Granada, part. jud. de Motril), correspondiente a la antigua *Salambina*. Véanse todas las variantes en la grafía del topónimo en R. CASTRILLO, *Salobreña, prisión real de la dinastía naṣrī*, en *Al-Andalus*, XXVIII (1963), 463-472.

<sup>119</sup> Se trata de Almuñécar (prov. Granada, part. jud. de Motril). Citado por al-Rāzī, *Description de l'Espagne*, pág. 68, y por todos los geógrafos que, directa o indirectamente, se inspiran en su obra.

<sup>120</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 186 texto, 225-226 trad., escribe دِيمَاس (daymās)

en lugar de صَنَم (ṣanam).

<sup>121</sup> Suponemos cien codos *raššāsīes*, o sea, unos 71 metros.

<sup>120</sup> Este extraño «monumento» hidráulico aparece mencionado por IDRISĪ, *Nuzbat al-muštāq*, 199 texto, 242-243 trad., y por AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, 186 texto, 225-226 trad.

<sup>121</sup> *Šāṭ* puede corresponder a Jete (prov. Granada, part. jud. de Motril), a

*Arǧuba*<sup>122</sup>; término comunal de *Barǧīs*<sup>123</sup>; término comunal de *Šubiliš*<sup>124</sup>; término comunal de *Farrayra* y *Buqayra*<sup>125</sup>; término comunal de *Qāšturiš*<sup>126</sup>; término comunal de *Burǧil*<sup>127</sup>; término

orillas del río Verde, aunque J. VALLVÉ, *De nuevo sobre Bobastro*, pág. 157, nota 2, identifica el *marsh* Šāt de Ibn 'Idāri con el punto de desembocadura del río Jate, en la ensenada de La Herradura, entre Cerro Gordo y Punta de la Mona.

*Muškaril* aparece citado por IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, II, pág. 174. Tanto su traductor Fagnan como, más recientemente, VALLVÉ, *De nuevo sobre Bobastro*, pág. 157, aventuran la posibilidad de que se trate de Motril, aunque este topónimo aparece escrito muy claramente por IBN AL-JAṬĪB, *Mušābadāt*, pág. 81, con la grafía <sup>مترایل</sup> (Mutrāyīl). De todas formas, creemos haber localizado *Muškaril*: se trata del actual monte Moscaril (746 m.), situado a unos tres kilómetros al oeste de Jate, donde, según se desprende del texto de Ibn 'Idāri, debió existir alguna fortificación.

<sup>122</sup> Se trata de Orgiva (prov. de Granada, cab. part. jud.). Era capital de la taha del mismo nombre. Véase M. GÓMEZ MORENO, *De la Alpujarra*, en *Al-Andalus*, XVI (1951), 23.

<sup>123</sup> Creo que corresponde a la actual aldea de Bargís, perteneciente al municipio de Alcázar y Fregenite (prov. Granada, part. jud. de Albuñol). Citado por SIMONET, *Descripción*, pág. 107.

<sup>124</sup> Se trata del actual Juviles (prov. Granada, part. jud. de Albuñol). Citado por AL-RĀZĪ, *Description de l'Espagne*, pág. 67, como un *ḥiṣn* y por YĀQŪT, *Mu'jam*, III, pág. 259, entre otros. IBN AL-JAṬĪB, *Mušābadāt*, pág. 88, escribe *Šubāliš*.

<sup>125</sup> A través de todas las referencias reunidas hemos podido observar la existencia de dos localidades o entidades geográficas con el nombre de *Farrayra*, derivado del latino *ferraria*. Una de ellas, según Simonet, *Descripción*, págs. 101-102, se halla en el corazón de las Alpujarras, formando un *iqlīm* de gran extensión, subdividido en varias tahas, que abarca los pueblos de Orgiva, Ugíjar y Canjáyar, entre otros. Es la misma que cita GÓMEZ MORENO, *De la Alpujarra*, pág. 25, como una taha con capital en Pitres. Otra localidad es la llamada, según SIMONET, *Descripción*, pág. 100, *ḥiṣn Farrayra*, situada en el Marquesado del Cenete y conocida también con el nombre de *ḥiṣn al-ǧaww* o 'castillo de las nueces', por la abundancia de este fruto. La referencia fue tomada de IDRĪSĪ, *Nuzbat al-muštāq*, 201 texto, 246 trad. Es la misma que cita A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Documentos árabes del Cenete*, en *Al-Andalus*, V (1940), 302. La citada por al-'Uḍrī corresponde, sin duda alguna, al poblado alpujarreño. ¿Podría tratarse del actual municipio de Ferreirola, en el partido judicial de Orgiva?

Según SIMONET, *Descripción*, pág. 149, *Buqayra* corresponde a Poqueira, también perteneciente al partido judicial de Orgiva.

<sup>126</sup> Se trata de Cástaras (prov. Granada, part. jud. de Albuñol), citado por GÓMEZ MORENO, *De la Alpujarra*, pág. 20, como un anejo de Juviles.

<sup>127</sup> Corresponde al grupo de aldeas conocidas hoy con el nombre de Los Bér-

comunal de *Yalyanil*<sup>128</sup>; término comunal de *Guṭquh*<sup>129</sup>; término comunal de *Aškarayātīš*<sup>130</sup>.

[24]

*Historia de dos antepasados de al-'Uḍrī,  
rebeldes en la Alpujarra a la autoridad del emir Hišām I*

Cuentan los cronistas de Al-Andalus que dos hombres de la descendencia de 'Uḍra se establecieron en la alquería de *Dilā-ya*<sup>131</sup>; uno de ellos se llamaba Zugayba b. Qutba y el otro Yāsīn b. Yaḥyā. Ambos eran antiguos clientes (*sanī'a*) de Abū Ayyūb, hijo del emir 'Abd al-Raḥmān b. Mu'āwiyya<sup>132</sup>. Se alzaron bajo su bandera en el castillo de *Aškarayātīš* (Escarientes), situado en dos peñas conocidas con el nombre de montes Alpujarra (*Aǧbul Bušarra*)<sup>133</sup>, en la zona próxima a la costa, y allí acogían a cuan-

chules (prov. Granada, part. jud. de Ugíjar). F. HENRÍQUEZ JORQUERA, *Anales de Granada*, ed. Marín Ocete, Granada 1934, I, pág. 185, escribe *Berchul* al referirse a este topónimo.

<sup>128</sup> Probablemente se trata de un diminutivo romance del topónimo *Yilyāna*, derivado del latino *Juliana*, que corresponde, según referencia de GÓMEZ MORENO, *De la Alpujarra*, pág. 31, a un castillo situado cerca de Cojáyar, hoy en ruinas. Sin embargo, no hemos logrado identificar el topónimo que nos ocupa, *Yalyanil* o *Yilyanil*.

<sup>129</sup> Corresponde a Godco, el barrio más bajo de Mecina Bombarón, considerado como lugar exento. Véase GÓMEZ MORENO, *De la Alpujarra*, pág. 27.

<sup>130</sup> GÓMEZ MORENO, *De la Alpujarra*, pág. 28, según referencia de IBN AL-JAṬĪB, cita un *Aškarayātīš*, que identifica con Escarientes, anejo de la taha de Ugíjar, donde fue aclamado como rey Ibn Hūd, en 1228; se despobló después, quedando su nombre en un tajo. Citado también por SIMONET, *Descripción*, pág. 102.

<sup>131</sup> Se trata de Dalfas (prov. Almería, part. jud. de Berja), patria de los antepasados de al-'Uḍrī.

<sup>132</sup> A la muerte de 'Abd al-Raḥmān I (788), la herencia recayó en su hijo menor Hišām (I); sin embargo, el primogénito Abū Ayyūb Sulaymān, ayudado por los sirios, capitaneó una revuelta contra su hermano.

Téngase en cuenta que al-'Uḍrī, como otros autores, emplea el término *jalīfa* cuando se refiere a los emires independientes que gobernaron al-Andalus del 756 al 929. Por ello, como emir lo traduzco.

<sup>133</sup> Según GÓMEZ MORENO, *De la Alpujarra*, pág. 21, el topónimo *Bušayra*

tos árabes acudían hasta ellos. Se rebelaron (Zugayba y Yāsīn) arrastrando tras sí a quienes se mostraron partidarios suyos y se habían adherido a su causa. Entonces Zugayba desalojó al omeya al-Walīd b. 'Abd al-Malik<sup>134</sup> de la alquería de *Yilyāna*<sup>135</sup> y a todos los árabes y «maulas» que no le obedecían ni habían tomado su partido. Se disgustó el emir Hišām con las noticias que, respecto a Zugayba y Yāsīn le llegaron y envió como *qā'id* a Sa'īd b. Ma'bad, antepasado de los Banū Ḥassān e hijo del que [91] inmigró, esto es, de su padre Ma'bad<sup>136</sup>, con un gran ejército para sitiar a los dos rebeldes y obtener su rendición; ordenó también al jefe (*ṣāhib*) de la cora que uniese su ejército al del general.

Yāsīn, por su parte, temiendo verse rodeado, huyó y se refugió en la región (*nāḥiya*) occidental. Allí vivió oculto, hasta su muerte, en compañía de una mujer perteneciente a los 'Udra, que se había compadecido de él. Cuando (Yāsīn) supo con certeza que

(empleado por Ibn Ḥayyān e Ibn 'Idāri) se debe poner en relación con la *Puḫialia* de Ptolomeo y el *pugium* latino, siempre con el sentido de lugar elevado. Afirma Gómez Moreno que no encontramos la grafía *Bušarra* hasta Ibn al-Ja'ib; sin embargo, en el texto de al-'Udrī ya aparece escrito el topónimo en su forma más usual, y referido, además, a su auténtica ubicación geográfica, lejos de las *al-Bušarrā* que Idrīsī habría de situar más tarde en Jaén.

<sup>134</sup> No identificado; debía tratarse de un príncipe omeya fiel a la causa del emir legítimo Hišām I.

<sup>135</sup> Véase nota 128. Aunque ignoramos si su localización coincide con el que cita al-'Udrī, el topónimo *Yilyāna* es mencionado por Ibn Baškuwāl, *al-Šila*, pág. 337, como patria de 'Abd al-Raḥmān b. Ziyād, que murió en 1088-1089, después de visitar Almería. También fue el lugar de nacimiento de 'Abd al-Raḥmān b. Aḥmad al-Yilyānī. Cf. Ibn al-Abbār, *Taḥmila*, pág. 554.

<sup>136</sup> Este pasaje es de interpretación oscura. Creemos que aquí *al-Dājil* no se trata del apelativo dado a 'Abd al-Raḥmān I, sino que hay que interpretarlo en su sentido literal — aquél que inmigró —, refiriéndose, en este caso, a Ma'bad. En definitiva, parece que al-'Udrī quiere decir que el padre del general Sa'īd fue uno de los que llegaron a al-Andalus con 'Abd al-Raḥmān I huyendo de la persecución 'abbāsī.

Sobre los Banū Ḥassān, véase el artículo de O. LÖFGREN en *E. I.*<sup>3</sup>. Según E. TERÉS SÁDABA, *Linajes árabes en al-Andalus*, págs. 340-341, los *gassānīes*, a cuyo tronco pertenecían los Banū Ḥassān, tuvieron gran importancia en la región de Elvira, ejerciendo una influencia decisiva en el *ḡund* de Damasco, asentado, como es sabido, en dicha cora. No se olvide que Ibn al-Ja'ib, *Lamḥa*, pág. 19, cita el *iqlim* de *Bušarra Banū Ḥassān*, esto es, Alpujarra de los Banū Ḥassān.

había llegado su hora, le dijo: «Quiero retribuir el servicio que me has prestado y tu fidelidad hacia mí; toma mi cabeza cuando me llegue la muerte y reclama (la recompensa) por haberme matado con astucia, pues he cometido contra el emir un pecado que la tierra no puede soportar». La mujer ejecutó lo que él le dijo, obtuvo aquello (la recompensa) y logró los medios de subsistencia que necesitaba.

En cuanto a Zugayba b. Quṭba, existen discrepancias sobre cuál fue su destino. Dicen los omeyas de Guadix<sup>137</sup> y la mayor parte de los árabes de esta ciudad que, cuando la autoridad de Zugayba había crecido en aquella región y las tropas reclutadas (*ḥuṣūd*) lo tenían cercado, salió huyendo de los montes, pero fue alcanzado en el desfiladero de *al-Binḡans*<sup>138</sup>, desfiladero que desemboca en el puerto de Almería, donde fue muerto y su cabeza enviada al emir.

Pero los Banū Ḥassān dicen que su antepasado Sa'īd b. Ma'bad, con las tropas (*al-ḡayš*) que llevaba consigo y el ejército (*al-ḡund*) que se había unido a él procedente de la cora, le acosó hasta que (Zugayba) solicitó el *amān* y el emir se lo concedió, enviándoselo a Sa'īd. Este tuvo noticia de la partida del emir Hišām hacia una de sus campañas militares (*magāzī*), cosa que le inquietó. Depositando su confianza en Zugayba, marchó Sa'īd al encuentro del emir para notificarle la victoria obtenida sobre Zugayba y Yāsīn. Alcanzó al emir cuando salía por el Arrabal, le hizo un presagio utilizando el nombre de Sa'īd ('feliz') y, como augurio de victoria, le entregó una manzana que llevaba con-

<sup>137</sup> *Al-Āšāt* es el nombre con que se conoció también la ciudad de Guadix, llamada más corrientemente *Wādī Āš*; tanto *Āš* como *Āšāt* (forma plural) son dos intentos de adaptar al árabe el topónimo *Acci*. Ibn Gālib, *Farḥat al-anfus*, pág. 283 escribe *madinat al-Āšāt* al referirse a Guadix.

<sup>138</sup> Idrīsī, *Nuzbat al-muštāq*, pág. 198, cita la *qaryat al-Baḡanis* (o *al-Banaḡās*), situada al borde del mar y distante seis millas (unos 11 km.) de Almería, en el itinerario desde esta ciudad a Málaga. A. Blázquez, *Descripción de España por Abu-Abd-Alla-Mohamed-al-Edrisi*, Madrid 1901, pág. 37, lo identifica con Pechiníz o Al-Pechiníz, pero sin localizarlo. Por su parte, C. E. DUBLER, *Idrisiana Hispanica. I. Probables itinerarios de Idrīsī por al-Andalus*, en *Al-Andalus*, XXX (1965), 125, lo ubica en el actual Aguadulce.

siglo <sup>139</sup>. (Sa'īd) le contó que Zugayba había venido hasta él y que se le había sometido, razón por la cual depositó en él su confianza; informó de todo ello al emir y éste le dió las gracias. Pero, entretanto, oyó Sa'īd el relincho del caballo de Zugayba e hizo saber al emir que aquél le había seguido. Dijo (Hišām): «¿Cómo lo sabes, si no te has movido de tu sitio ni ha podido llegarte información alguna?». Respondió Sa'īd: «He oído el relincho de su caballo y le he reconocido». Se unió Zugayba al ejército (*al-askar*), de lo cual se alegró el emir. Desde entonces permaneció Zugayba entre el número de seguidores del emir Hišām. Han quedado varios individuos del linaje de Zugayba.

[25]

*La genealogía de al-'Uđri*

[92] Dice Aḥmad b. 'Umar: Se establecieron Zugayba y Yāsīn en la alquería de Dalías, junto al *Šibāriya Dīyu* y al *Malāt* <sup>140</sup> de los cristianos (*al-aijamiyyūn*). Eran Zugayba y Yāsīn dos figuras preeminentes (*alamayn*). Ya se ha relatado cuál fue el destino de ambos. No sobrevivió nadie del linaje de Yāsīn, pero quedaron del linaje de Zugayba b. Quṭba los siguientes: 'Umrān b. Munayb b. 'Umrām b. Zugayba b. Quṭba, Muḥammad b. Šafwān b. 'Umrān b. Munayb b. Zugayba y Dilhāt b. Abū-l-Jiyār, que es Anas b. Faladān b. 'Umrān b. Munayb b. Zugayba.

Dice Aḥmad b. 'Umar b. Anas b. Dilhāt b. Abū-l-Jiyār — o sea, Anas b. Faladān b. 'Umrān b. Munayb b. Zugayba b. Quṭba al-'Uđri —, primo de 'Umar b. 'Abd al-Malik b. 'Umar b. Dilhāt: «Nosotros descendemos del linaje del mencionado Zugayba».

<sup>139</sup> Existe un juego de palabras entre *fatḥ* ('victoria') y *tufāḥ* ('manzana'); ambas raíces están formadas por las mismas letras radicales, pero traspuestas.

<sup>140</sup> No identificados.

[26]

*Continúa la enumeración de los distritos y términos de la cora de Elvira*

Término comunal de *Šant Aflāy* <sup>141</sup>, cuyo castillo perteneció al citado Zugayba; término comunal de *Qūtuš* <sup>142</sup>; término comunal de *Barġa* <sup>143</sup>; término comunal de *Dilāya* (Dalías); término comunal de *Andaraš* <sup>144</sup>; término comunal de *Qansāyar* <sup>145</sup>; término comunal de *Wādī Banī Umayya* <sup>146</sup>; término comunal de *Maršāna* <sup>147</sup>;

<sup>141</sup> Aparece este topónimo en las *Mémoires d'Abd Allāb* sin que Lévi-Provençal (pág. 34, nota 12) acierte a identificarlo. Tampoco lo logra Hady Roger Idris, *Les zirides d'Espagne*, pág. 100, nota 18, quien, además, añade que aparece bajo dos formas: *Šant Aflāy* y *Šant Aqlāy*. No cabe ninguna duda de que se trata de un topónimo romance correspondiente, tal vez, a San Félix, tal como aparece en *Le calendrier de Cordoue*, nouv. éd. par Ch. Pellat, Leiden 1961, págs. 122-123 y 130-131. Si ello es así, ¿podría identificarse el topónimo con el actual municipio de Félix, en la provincia de Almería, partido judicial de la capital?

<sup>142</sup> Advierte el Dr. al-Ahwānī, en una nota a su edición del texto de al-'Uđri, que la segunda letra del topónimo puede ser tanto un *waw* como un *rā'*, en cuyo caso la lectura sería tanto *Qūtuš* como *Qurtuš*. Admitiendo su procedencia romance, podría corresponder a *cotos* o a *cortes* (del latino *curtis*) que, sin embargo, no hemos logrado identificar.

<sup>143</sup> Se trata de Berja (prov. Almería, cab. part. jud.). Citada por al-Rāzī, *Description de l'Espagne*, pág. 67, y por casi todos los geógrafos posteriores a él, entre ellos, IDRISÍ, *Nuzhat al-muštāq*, 198 texto, 241 trad., y YĀQŪT, *Mu'jam*, I, pág. 551.

<sup>144</sup> Corresponde a Andarax, nombre que pervive hoy en el topónimo Laujar de Andarax (prov. Almería, part. jud. de Canjáyar) y en el río que desemboca en Almería. Citado, entre otros, por AL-'UMARÍ, *Masālik al-abṣār*, pág. 245, como un lugar famoso por la fabricación de cerámica de cocina.

<sup>145</sup> Se trata de Canjáyar (prov. Almería, cab. part. jud.).

<sup>146</sup> Citado por IBN AL-JATĪB, *Lamḥa*, pág. 19, como el *iqḥim* de los *Banū Umayya*. SIMONET, *Descripción*, pág. 13, lo sitúa en el corazón de la Alpujarra.

<sup>147</sup> Aparece mencionado este topónimo por IDRISÍ, *Nuzhat al-muštāq*, 201 texto, 246 trad., y en AL-ḤIMYARÍ, *Rawḍ*, 181 texto, 218 trad., como uno de los castillos del distrito de Pechina. SIMONET, *Descripción*, pág. 152, lo menciona como cabeza de una taha y lo localiza en el moderno cortijo de este nombre, cerca de Terque (prov. Almería, part. jud. de Canjáyar). Aunque, según SECO DE LUCENA, *Documentos arábigo-granadinos*, pág. XLI, el topónimo *مرشانة* puede corresponder igual a Marchena que a Maracena, creemos que al-'Uđri se refiere aquí al poblado alpujarreño.

término comunal de *Urš al-Yaman*, que es Pechina <sup>148</sup>; término comunal de *°Abla* (Abla) y término comunal de *Finyāna* <sup>149</sup>.

Distrito agrícola de *al-Qasīs* <sup>150</sup>; distrito agrícola de *al-Aḥ-raš* <sup>151</sup>; distrito agrícola de *al-Yamānīn* <sup>152</sup>; término comunal de *Durḡarūt* <sup>153</sup>; distrito agrícola de *al-D.ro* <sup>154</sup>; distrito agrícola de los *Banū Asad* <sup>155</sup>; distrito agrícola de *Abū Yarīr* <sup>156</sup>; distrito agrícola de *Alba* <sup>157</sup>; distrito agrícola de *al-Nībal* <sup>158</sup>; distrito agrícola

<sup>148</sup> Sobre este topónimo, véase la nota 74.

<sup>149</sup> Respecto a *Abla*, véase *supra*, nota 93. *Finyāna* corresponde a la actual Fíñana (prov. Almería, part. jud. de Gérgal).

<sup>150</sup> No hemos logrado ubicar con exactitud este topónimo, de indudable origen árabe. Según DOZY, *Supplément aux dictionnaires arabes*, Leyden-París, II, pág. 343, el sustantivo *al-qasīs* puede significar 'sacerdote cristiano', 'clérigo' o 'eremita'. Cerca de Albolote existe una casería llamada Caxis, que SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes*, pág. 39, identifica con la *qaryat qasīs* de Ibn al-Jaṭīb. Procedente de la misma raíz y con el mismo significado ('sacerdote') que el topónimo citado por al-°Uḡrī, Ibn al-Jaṭīb menciona la *qaryat qass*, que SECO DE LUCENA, *Op. cit.*, pág. 28, identifica con Cas, cortijo en los montes, término de Benalúa de las Villas (prov. Granada, part. jud. de Iznalloz).

<sup>151</sup> Tampoco hemos logrado identificar este topónimo que, al igual que el anterior, parece de origen árabe. DOZY, *Supplément*, I, pág. 271, interpreta este sustantivo como 'calvero', 'terreno estéril o rudo'.

<sup>152</sup> Se trata de otro distrito agrícola poblado por yemeníes. Véase AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ*, pág. 47, nota 3 de la introducción de Lévi-Provençal. IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, pág. 19, cita el *iqḷīm* de *Urš al-Yamaniyyīn*, cuya capital era Guadix.

<sup>153</sup> No identificado.

<sup>154</sup> No identificado; a no ser que corresponda a Dur, pago en los montes, término de Quéntar (prov. Granada, part. jud. de la cap.), identificado por SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes*, pág. 38; o bien a Aldeire (prov. Granada, part. jud. de Guadix).

<sup>155</sup> No identificado. Dice IBN ḤAZM, *Yambarat*, pág. 185 (en TERÉS SÁDABA, *Linajes árabes en Al-Andalus*, en *Al-Andalus*, XXII (1957), 92 que «la casa de los Banū Asad en Al-Andalus está en Los Bérchules y en la Alpujarra, de la cora de Elvira». A mediados del siglo XIV, según Ibn al-Jaṭīb (referencia del artículo citado), todavía existían *asadíes* en Granada.

<sup>156</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, pág. 18, cita el *iqḷīm* de *Burḡīla Abū Yarīr*, donde se halla el castillo de *Baḥūr*.

<sup>157</sup> No identificado.

<sup>158</sup> Citado por SIMONET, *Descripción*, pág. 91: *Annibal* o *Ḥiṣn Nībal*, hoy Nívar (prov. Granada, part. jud. de la cap.). Véase SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes*, pág. 64.

de *Burḡīliya Qays* <sup>159</sup>; término comunal de *Wašqa* <sup>160</sup>; término comunal de *Qal'at Yaḥšīb* (Alcalá la Real); término comunal de *Mašīliya*; término comunal de *Ubbada Mašīliya* <sup>161</sup>; distrito agrícola de *al-Tāḡarāt*, que es conocido como *Tāḡarat al-Ḥabal*, *Tāḡarat al-Wādī* y *Tāḡarat al-Laḡm* <sup>162</sup>; término comunal de *Lawša* (Loja).

[27]

*Los durmientes de Loja*

En este término comunal y situada en un monte de fácil acceso, existe una caverna cuyo orificio de entrada tiene una altura aproximada de cuatro codos <sup>163</sup> y junto al cual hay un árbol. Cuando se ha subido hasta allí, es preciso descender hasta la caverna propiamente dicha, (a una profundidad) superior a dos brazas; entonces, se descubren cuatro cadáveres, sin que nadie sepa el tiempo que llevan allí, pues las gentes los encontraron así en épocas remotas. Tampoco es posible esclarecer el origen de su historia, pues no aparece mencionada por los historiadores (al-*tawārīḡ*). Lo único cierto es que los príncipes (*umarā'*) mantienen un continuo cuidado sobre ellos y les envían ropas funerarias

[93]

<sup>159</sup> Se trata de una de las *barāḡīlat* de Granada, a las que hace mención, entre otros, el autor de la *Crónica Anónima de al-Nāṣir*, Madrid-Granada 1950, pág. 100, nota 25. IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, pág. 18, cita cuatro *aqālīm* que comienzan con este sustantivo; uno de ellos es el de *Burḡīla Qays*. Según el testimonio de AL-YA'QUBĪ, *Les Pays*, trad. G. Wiet, Le Caire 1937, pág. 218, gran parte de los elementos militares del *ḡund* de Damasco establecidos en la cora de Ilbira pertenecían a la tribu de *Qays*.

<sup>160</sup> Véase *supra*, nota 98.

<sup>161</sup> Véase *supra*, nota 93.

<sup>162</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Lamḥa*, pág. 18, cita el *iqḷīm* de *Tāḡarat al-ḡabal*. SECO DE LUCENA, *Toponimia árabe de la vega*, pág. 326, lo identifica con una cortijada en la Vega, término de Huétor Tájar, en la cual existen las ruinas de una fortaleza. El primer topónimo, *Tāḡarat al-ḡabal* es situado por Seco de Lucena en la actual Torre de Tájar; el segundo, *Tāḡarat al-wādī*, no lo ubica; y el tercero y último, *Tāḡarat al-laḡm* lo supone próximo al actual Campotéjar (prov. Granada, part. jud. de Iznalloz).

<sup>163</sup> Unos 2,85 metros.

que son rasgadas y, después, colocadas encima para evitar que sean robados por alguien que no sea temeroso de Allāh.

Uno que entró a verles en la citada caverna me contó que descubrió el rostro del que (reposaba) en el centro y vió que su brazo descansaba sobre la frente; descubrió también su pecho y su vientre, el cual, al ser golpeado con los dedos, sonó a cuero seco. Me refirió, también, que sus estaturas oscilaban alrededor de los doce palmos <sup>164</sup>.

Dice Aḥmad b. 'Umar (al-'Uḍrī): «Pero yo creo que aquello no es otra cosa que el resultado de la ligereza de su lengua, pues la verdad sólo Allāh la sabe. Y cuenta (al-'Uḍrī) que aquella caverna era muy oscura y que lo único que encontró en ella fue una soledad tan espantosa que, a no ser por su gran ánimo y su afición a las cosas fantásticas, no hubiese permanecido allí un solo momento. Y refiere que, en el lugar donde se habían visto los cuerpos, sólo había una piedra lisa y dura, y el lugar de sus (supuestas) cabezas estaba ocupado por algo que, en cierto modo, se parecía, pero que sólo era una elevación de la misma roca. Cuenta también que vio en aquella gruta tres calaveras y restos humanos <sup>165</sup>.

[28]

*Termina la enumeración de las dependencias administrativas de la cora de Elvira*

Término comunal de *Turuš* <sup>166</sup>; término comunal de *S.ḥ.y* (?) <sup>167</sup>; término comunal de *Bāguḥ* (Priego); en las proximidades de la al-

<sup>164</sup> Doce *ašbār* (sing. *šibr*), unos 2,8 metros.

Sobre la conocida leyenda de los durmientes de Efeso y su difusión en Al-Andalus véase la reciente aproximación al tema de BLANCA FERNÁNDEZ-CAPEL, *Un fragmento del «Kitāb al-Ŷu'rāfiyya» de Al-Zubri sobre Granada*, en CUADERNOS DE HISTORIA DEL ISLAM, 3, (1971), 111-114.

<sup>165</sup> Es muy curiosa esta severa crítica que hace al-'Uḍrī a la leyenda de los durmientes de Loja, por cuanto no aparece recogida por al-Qazwīnī ni por al-Ḥimyarī, pese a que ambos se inspiraron en su obra.

<sup>166</sup> Este topónimo debe ponerse en relación con el *Turuš* que menciona IBN AL-

quería de Priego hay un manantial de agua que, al ser bebida por alguien que tenga cálculos, éstos son disueltos de inmediato, por lo cual es muy renombrada entre todos <sup>168</sup>; término comunal de *al-Qibḍāq* (Alcaudete); término comunal de *Munt Mawrūr* <sup>169</sup>; término comunal de *al-Šujayra* (Zujaira), que es una de las pequeñas fortificaciones (*šujayra*) de Emesa <sup>170</sup>; término comunal de *Aštar-gayra* <sup>171</sup>; término comunal de *al-Sahla* <sup>172</sup>. Aquí finalizan las dependencias administrativas (*'amal*) de Elvira.

[29]

*Impuestos percibidos en la cora de Elvira durante la primera mitad del siglo IX*

Los ingresos del estado percibidos en la cora de Elvira du-

QŪṬIYYA, *Ta'riḥ iftitāḥ al-Andalus*, Madrid 1926, págs. 21, 24, 40 y 98 y que aparece asimismo en los *Ajbār Maǧmū'a*, Madrid 1867, págs. 76 y 80. Lafuente Alcántara, traductor de la última obra citada, sitúa este lugar entre Loja e Iznájar, donde hay ruinas del cortijo de la Torre, a dos leguas a poniente de Loja. No debe descartarse la posibilidad de que corresponda a Turro, lugar en los montes, anejo a Cacín (prov. Granada, part. jud. de Alhama de Granada).

<sup>167</sup> En la edición del texto, la tercera letra aparece sin puntos diacríticos, por lo que el topónimo puede leerse *S.ḥ.b*, *S.ḥ.t*, *S.ḥ.ṭ*, *S.ḥ.n* o *S.ḥ.y*. No hemos logrado identificarlo.

<sup>168</sup> Véase *supra*, nota 100. Las virtudes terapéuticas del manantial de Priego aparecen mencionadas por al-Rāzī, *Description de l'Espagne*, pág. 67, por ABŪ-L-FIḌĀL, *Géographie*, II, pág. 254 y por IBN GĀLIB, *Farḥat al-anfus*, pág. 283.

<sup>169</sup> Quizás corresponda al barrio granadino del Mauror, situado en la elevación donde se hallan las Torres Bermejas, citado por AL-'UMARĪ, *Masālik al-abšār*, pág. 228 y por AL-QALQAŠANDĪ, *Šubḥ*, pág. 98, entre otros.

<sup>170</sup> Véase *supra*, nota 92. Es sabido que el *ḡund* de Emesa se había establecido en la cora de Sevilla.

<sup>171</sup> Creo que se debe corregir la grafía de este topónimo y leer *Ašbaragayra* en lugar de *Aštar-gayra*. En tal caso correspondería sin duda al castillo de Esparraguera, que aparece citado en la *Crónica anónima de al-Nāšir*, 65 texto, 136 trad. Se trata de un castillo, situado a unos 50 km. al NO. de Granada, que fue sometido por *al-Nāšir*, en el año 309 / 921.

<sup>172</sup> No identificado.



rante los emiratos de al-Ḥakam y de su hijo 'Abd al-Raḥmān <sup>173</sup> fueron los siguientes: 109.603 dinares en peso (*bi-l-wāzina*) <sup>174</sup>; 1.000 *riṭl* de seda y 1.000 *riṭl* de alazor <sup>175</sup>; procedentes de las minas se ingresaron 42.000 dinares y, procedentes de los molinos, 1.000 dinares y 1.200 *qisṭ* de aceite <sup>176</sup>.

[30]

*Fragmentación política de la cora de Elvira a comienzos del siglo XI*

A principios del año 400/septiembre 1009, sobrevino la guerra civil (*fitna*); se fragmentaron las regiones y todas las dependencias administrativas (de la cora) se repartieron entre un determinado número de jefecillos (*ru'asā'*): la mitad (de la cora de Elvira) pasó a poder de los beréberes y la otra mitad cayó en manos de los almerienses. A partir de aquel momento, el enfrentamiento (entre ambas) aumentó sobremanera <sup>177</sup>.

<sup>173</sup> Se trata de los emires Abū-l-'Asī al-Ḥakam (I) b. Hišām b. 'Abd al-Raḥmān (28 abril 796-22 mayo 822) y su hijo Abū-l-Muṭarrif 'Abd al-Raḥmān (II) b. al-Ḥakam (22 mayo 822-18 agosto 852).

<sup>174</sup> Sobre la expresión *bi-l-wāzina* ('en peso'), véase E. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, V, pág. 145, nota 67.

<sup>175</sup> El *riṭl* ('libra') equivalía a unos 504 grs. Se recaudaron, por tanto, unos 504 kgrs. de seda y otros tantos de alazor. El alazor es el *Carthamus tinctorius*, también llamado cártamo o azafrán romí. Sus flores son tintoriales y se empleaban, entre otras cosas, para adulterar el azafrán. Véase B. LAZARO E IBIZA, *Botánica descriptiva. Compendio de la flor española*, Madrid 1921, III, pág. 393. El delito de adulterar el azafrán con el alazor es denunciado por AL-ŠAQATĪ, *Kitāb fi adab al-ḥisba* (trad. de Chalmeta Gendrán), en *Al-Andalus*, XXXIII (1968), 184.

<sup>176</sup> El *qisṭ* era una medida de capacidad, equivalente a la mitad del *sa'*, que, a su vez, equivalía a unos 3 litros. Así, pues, la recaudación ascendió a unos 1.800 litros de aceite.

<sup>177</sup> Aquí se interrumpe bruscamente el texto de al-'Uḡri. Es sabido que, a la caída del califato, Elvira fue regida por la dinastía zirí, que trasladó su capital a *Garnāṭa al-yabūda*, abandonando *Madīnat Ilbīra*. Mientras tanto, Almería fue la capital de la taifa eslava de Jayrān y Zuhayr, hasta que cayó bajo el poder de una rama de la familia árabe de los *tuḡībīes*. Todos estos acontecimientos ya han sido narrados por al-'Uḡri.

OBRAS CITADAS EN FORMA ABREVIADA

'ABD 'ALIĀH, *Mémoires*: E. LÉVI-PROVENÇAL, *Les «Mémoires» de 'Abd 'Allāb, dernier roi ziride de Grenade*, en *Al-Andalus*, III (1935), 233-344; IV (1936-39), 29-143.

ABŪ-L-FIḌĀ', *Géographie*: M. REINAUD, *Géographie d'Aboulfēda*, Paris 1848.

ASÍN PALACIOS, Miguel, *Toponimia: Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada 1944.

AL-BAKRI, *Description de l'Afrique: Description de l'Afrique septentrionale par Abou-Obeid el-Becrī*, trad. par DE SLANE, Paris 1965.

—, *Masālik wa-l-mamālik: Yūgrāfiya al-Andalus wa-Awṛubā min «Kitāb masālik wa-l-mamālik»*. Critical edition by 'Abd al-Raḥmān 'Alī AL-ḤAYYI, Beirut 1968.

AL-DIMĀŠQĪ, *Cosmographie*: edic. MEHREN, San Petersburgo 1866.

DOZY, *Histoire des musulmans: Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les almoravides*, nouvelle édition, revue et mise au jour par E. LÉVI-PROVENÇAL, Leyden 1932.

—, *Recherches: Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, 3<sup>a</sup> ed., Amsterdam 1965.

E. I.: *Encyclopédie de l'Islam*.

AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-Mi'tār*: E. LÉVI-PROVENÇAL, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après le «Kitāb ar-Rawḍ al-Mi'tār fi jabar al-aqtār» d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī*, Leyden 1938.

IBN AL-'ABBĀR, *Hullat al-siyarā'*: edic. H. MU'NIS, El Cairo 1963.

—, *Takmila: Kitāb al-takmila li Kitāb al-Šila*, edic. de F. CODERA, *Bibliot. Arab. Hisp.*, V-VI, Madrid 1887.

IBN BAŠKUWĀL, *al-Šila*; edic. de F. CODERA, *Bibliot. Arab. Hisp.*, II, Madrid 1883.

IBN BASSĀM, *Ḍajira: al-Ḍajira fi mahāsīn abl al-ḡazira*, edic. de la Universidad Fu'ād, vol. II, El Cairo 1942.

IBN GĀLIB, *Farḥat al-anfus*: LUṬĪ 'ABD AL-BĀDĪ', *Naṣṣ andalusī ḡadīd. Qiṭ'a min «Kitāb Farḥat al-anfus» li-Ibn Gālib*, en *Revue de l'Institut des Manuscrits arabes*, I, fasc. 1., Cairo 1955, págs. 272-310.

- IBN HAWQAL, *Šurat al-arḍ: Kitāb šurat al-arḍ*, introduction et traduction, avec index, par J. H. KRAMERS et G. WIET, Paris 1964.
- IBN 'IḌĀRĪ, *Bayān II: Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane intitulée «Kitāb al-Bayān al-Mugrib»* par Ibn 'Iḍbarī al-Marraḳūšī et fragments de la Chronique de 'Arīb. Tome II: *Histoire de l'Espagne musulmane de la conquête au XI<sup>e</sup> siècle*, edit. par G. S. COLIN et E. LÉVI-PROVENÇAL, Leiden 1951; trad. francesa por E. FAGNAN, Argel 1901-1904 (hecha sobre la ed. de Dozy, del pasado siglo).
- , *Bayān III: al-Bayān al-Mugrib*. Tome troisième, texte arabe publiée par E. LÉVI-PROVENÇAL, Paris 1930.
- IBN JALDŪN, *Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, trad. par DE SLANE, Paris 1925.
- IBN AL-JATĪB, *A'mal al-a'lām: Histoire de l'Espagne musulmane extraite du «Kitāb A'māl al-a'lām»*, texte arabe publié par E. LÉVI-PROVENÇAL, Beyrouth 1956.
- , *Iḥāta: al-Iḥāta fī ajbār Garnāta*, edic. de 'Abd al-Raḥmān ENAN, Dar al-Ma'arif, s. a.
- , *Mušābadāt: Mušābadāt fī bilād al-Magrib wa-l-Andalus*, edited by Aḥmad Muḥṭār 'ABBADĪ, *Maṭb'a Yānis'a al-Iskandariyya* 1958.
- , *Lamḥa: al-Lamḥa al-badriyya fī-l-dawla al-naḡriyya*, edic. El Cairo 1928-1929.
- AL-IDRĪSĪ, *Nuzhat al-muštāq: Description de l'Afrique et de l'Espagne*, edic. y trad. de R. P. DOZY y M. J. DE GOEJE, Leyden 1866.
- AL-JUŠĀNĪ, *Ta'rīj quḍāt Qurtuba*, edic. y trad. de J. RIBERA, Madrid 1914.
- LÉVI-PROVENÇAL, E.: *L'Espagne musulmane au X<sup>e</sup> siècle. Institutions et vie sociale*, Paris 1932.
- , E.: *Hist. Esp. Mus.: Historia de la España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba e Instituciones y arte califal*, vols. IV y V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid 1957 y 1965.
- AL-MAQQARĪ, *Nafh: Kitāb nafḥ al-tīb*, edic. Muḥyī al-dīn 'Abd al-Ḥāmid, El Cairo 1949.
- Primera Crónica General: Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, publ. por R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid 1955, 2 vols.
- AL-QALQAŠANDĪ, *Šubḥ al-a'sā: L. SECO DE LUCENA, Un tratado árabe del siglo XV sobre España extraído del «Šubḥ al-a'sā» de al-Qalqašandī*, en *Boletín de la Universidad de Granada*, 1942, n<sup>o</sup> 68-69, págs. 87-162.
- AL-QAZWINĪ, *Kosmographie: Erstel Teil: Kitāb 'aḡā'ib al-majlūqāt*, heraus. von WÜSTENFELD, Göttingen 1849; *Zweiter Teil: Kitāb aṭār al-bilād*, heraus. von WÜSTENFELD, Göttingen 1848.
- RADA, Rodrigo Ximénez de, *Historia Arabum*. Introd., ed. crítica, notas e índices de J. LOZANO SÁNCHEZ, Sevilla 1974.

- AL-RĀZĪ, Aḥmad: *Description de l'Espagne: E. LÉVI-PROVENÇAL, La «Description de l'Espagne» d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française*, en *Al-Andalus*, XVIII (1953), 51-108.
- AL-RĀZĪ, 'Isā ibn Aḥmad, *Anales palatinos: E. GARCÍA GÓMEZ, Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Ḥaḳam II, por 'Isā ibn Aḥmad al-Rāzī*, Madrid 1967.
- SECO DE LUCENA, Luis, *Noticias: Noticias sobre Almería islámica*, en *Al-Andalus*, XXXI (1966), 329-337.
- , *Topónimos árabes: Topónimos árabes identificados*, Universidad de Granada, 1974.
- SIMONET, F. J., *Descripción: Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos*, Granada 1872.
- TERÉS SÁDABA, Elías, *Linajes árabes: Linajes árabes en al-Andalus*, en *Al-Andalus*, XXII (1957), 55-111 y 337-376.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, *La Mezquita mayor de Almería*, en *Al-Andalus*, XVIII (1953), 412-429.
- , *Almería islámica*, en *Al-Andalus*, XXII (1957), 411-457.
- AL-'UMARĪ, *Masālik al-abṣār: Masālik al-abṣār fī mamālik al-amṣār*, vol. I: *L'Afrique, moins l'Égypte*, trad. par GAUDEFRY-DEMOMBYNES, Paris 1927.
- YĀQŪT, *Mu'jam: Kitāb mu'jam al-buldān*, heraus. von WÜSTENFELD, Leipzig 1866.

## ADDENDA

Cuando ya estaban compuestas las páginas que preceden, ha aparecido la obra de P GUICHARD, *Al Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barral Editores, Barcelona 1976, 616 págs. En esta importante contribución a la historia de Al-Andalus durante la Alta Edad Media, P. Guichard utiliza con amplitud la obra de al-'Udrī, considerándole (págs. 223-231) como uno de los autores andalusíes que con más nitidez acoge tradiciones épicas de raigambre indígena, en la línea que ya había mostrado Ribera al estudiar el texto de Ibn al-Qūṭiyya.

En lo que se refiere a la cora de *Ilbīra*, P. Guichard menciona en tres ocasiones la anécdota de los antepasados de al-'Udrī, rebeldes en la Alpujarra a la autoridad de Hišām I: la mujer de

\*Udra que acogió a Yāsīn es, para Guichard, un dato que atestigua la venida de mujeres árabes a la Península (pág. 204, nota 94); subraya, al mismo tiempo, el hecho de que la versión de los acontecimientos llegara a al-'Udrī por vía de los dos clanes árabes que intervinieron de alguna manera en los acontecimientos (pág. 297, nota 39); finalmente, muestra que la rebelión de los dos *'udries* en la Alpujarra es uno de los pocos ejemplos que poseemos de revueltas en Andalucía oriental, región, sin embargo, profundamente arabizada (págs. 356-357, nota 264).

Por otra parte, Guichard observa, como nosotros, que sólo 10 distritos de *Ibīra* llevan nombre de tribu o clan (pág. 311, nota 96). Y, de la misma manera, hace algunas observaciones críticas al concepto de *ǧuz'* expuesto por Mu'nīs, según el cual el *ǧuz'* sería una zona explotada por una tribu; al igual que nosotros, Guichard se apoya en la relativa ausencia de nombres étnicos en la formación del topónimo-*ǧuz'* (págs. 331-332).

Por fin, la importancia del análisis toponímico de la cora de *Ibīra* según al-'Udrī queda evidenciada, para Guichard, en el hecho de que la toponimia muestra el repartimiento étnico de la cora: yemeníes en la región meridional y árabes del norte en las Alpujarras, en torno a los Bérchules (págs. 359-360).

Las circunstancias expresadas al principio nos impiden enriquecer nuestros comentarios al texto de al-'Udrī con las aportaciones de Guichard, cuya obra — no lo dudamos — supondrá un importante hito metodológico en el estudio de la historia de Al-Andalus.

## INDICES

## I. INDICE DE NOMBRES DE PERSONA Y ETNICOS \*

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| *Abd al-'Azīz ibn Abi 'Āmir ( <i>al-Man-<br/>šūr</i> ): 11, 35-37.      | Abū Yazīd Majlād: 7-9.             |
| *Abd al-Malik: 45.  | Aflah, el eslavo: 11, 31, 32.      |
| *Abd al-Malik al-Muǧaffar: 34.  | al-Ahwānī: 2, 26, 48-50, 52, 59.   |
| *Abd al-Rahmān I: 12, 13, 55, 56.                                       | Almanzor: 26, 35.                  |
| *Abd al-Rahmān II: 18, 20, 21, 64.                                      | Amann, E.: 28.                     |
| *Abd al-Rahmān III ( <i>al-Nāṣir</i> ): 6, 9,<br>25-27, 29, 42.         | Amari, M.: 7.                      |
| *Abd al-Rahmān b. Aḥmad al-Īlyānī:<br>56.                               | * <i>amirīes</i> : 11, 34, 35.     |
| *Abd al-Rahmān b. Ibrāhīm b. 'Abd<br>al-Rahmān: 30.                     | Armengol de Urgell: 11.            |
| *Abd al-Rahmān b. Muḥammad b.<br>Rumāhīs: 9.                            | <i>asādies</i> : 60.               |
| *Abd al-Rahmān b. al-Nazzām: 9.   | Asín Palacios, M.: 52.             |
| *Abd al-Rahmān Sanǧūl ( <i>Sanchuelo</i> ):<br>35.                      |                                    |
| *Abd al-Rahmān b. Ziyād: 56.  | Bādīs b. Ḥabbūs: 36-38.            |
| Abū-l-'Abbās Jalīl: 7.  | al-Bakrī: 2, 8, 11, 17-20, 44.     |
| Abū-l-Aḥwās Ma'n b. Ṣumādīḥ: 11,<br>37-39.                              | Balanā y Abadía, P.: 1.            |
| Abū Ayyūb Sulaymān b. 'Abd al-<br>Rahmān (I): 55.                       | <i>Banū Asad</i> : 17, 60.         |
| Abū Bakr al-Rumaymī o al-Ramīnī: 37.                                    | <i>Banū Aws</i> : 15, 17, 52.      |
| Abū-l-Fiḍā: 63.   | <i>Banū Hassan</i> : 56, 57.       |
| Abū 'Utba: 37, 39.  | <i>Banū Hūd</i> : 15, 17, 52.      |
| Abū Yaḥyā Muḥammad b. Ma'n b.<br>Ṣumādīḥ ( <i>al-Mu'taṣim</i> ): 38-39. | <i>Banū Muḥammad</i> : 29.         |
| Abū Yaḥyā Muḥammad b. Ṣumādīḥ: 37                                       | <i>Banū Sāmī</i> : 49.             |
|   | <i>Banū Ṣumādīḥ</i> : 10, 37, 38.  |
|   | <i>Banū Umayya</i> : 16, 59.       |
|   | <i>Banū Yabwar</i> : 35.           |
|   | <i>beréberes</i> : 11, 31, 47, 64. |
|   | Blachère, R.: 2.                   |
|   | Blázquez, A.: 57.                  |
|   | Bloch, M.: 7.                      |
|   | Bosch Vilá, J.: 3-4.               |
|   | Bosque Maurel, J.: 16.             |

\* No hemos incluido en el presente índice las referencias a al-'Udrī. En éste, como en los siguientes índices, remitimos a la paginación especial del artículo.

Cahen, Cl.: 26.  
Castrillo, R.: 53.

Chalmeta Gendró, P.: 5, 6, 25.

Dermaun, H.: 2.  
al-Dimašqī: 31.  
Dozy, R.-P.: 34-39, 50, 60.  
Dubler, C.-E.: 27, 28, 57.

Fagnan, E.: 54.  
faṭīmīes: 7, 8.  
Fernández Capel, B.: 62.  
Fliche, A.: 28.

Ġalīb b. 'Abd al-Raḥmān: 8, 9, 27-29.  
gassanīes: 56.  
Gayangos, P. de: 18, 21.  
Gibert, S.: 38.  
Gómez Moreno, M.: 54-56.  
González Palencia, A.: 54.  
Guichard, P.: 17.

al-Ḥakam I: 18, 20, 21, 64.  
al-Ḥakam II: 5, 6, 25, 27, 29.  
Ḥamdān: 15, 17, 52.  
Ḥasan b. Guennūn: 29.  
al-Ḥaṣṣī: 20.  
Henríquez de Jorquera: 55.  
al-Ḥimyarī: 2, 9, 17-20, 32, 33, 36,  
41-45, 47, 53, 59, 60, 62.  
Ḥiṣām I: 12, 55-58.  
Ḥiṣām II: 35.  
Hönerbach, W.: 30.  
Hübner: 49.  
Hugo de Arlés: 7.  
Huici Miranda, A.: 35.

Ibn 'Abbād: 35.  
Ibn al-Abbār: 25, 39, 56.  
Ibn Baškuwāl: 56.  
Ibn Bassām: 36.  
Ibn al-Faras: 31, 32.

Ibn Farṣūn *al-Rubūlo*: 30.  
Ibn Ġalīb: 43, 57, 63.  
Ibn Ḥamid: 31, 32.  
Ibn Ḥawqal: 2, 41.  
Ibn Ḥayyān: 6, 11, 49, 50, 56.  
Ibn Ḥazm: 60.  
Ibn Hūd: 35.  
Ibn Ḥudayr: 30.  
Ibn 'Iḍārī: 5, 8-11, 25, 32, 35-39, 54,  
56.  
Ibn Jaldūn: 5, 8.  
Ibn al-Jaṭīb: 10, 11, 14, 30-32, 34-37,  
39, 49-52, 54-56, 59-61.  
Ibn Jāṭima: 33.  
Ibn Maslama: 30.  
Ibn al-Qūṭīyya: 63.  
Ibn Rawīš (o Ruwayš): 11, 31.  
Ibn Rumāḥīs: 5-9, 25-30.  
Ibn Sa'īd (gobernador de Almería): 30.  
Ibn Sa'īd: 21, 43.  
Idris, Hady Roger: 38, 59.  
al-Idrīsī: 2, 18, 31, 33, 42-45, 49, 50,  
53, 54, 56, 57, 59.  
*idrīsīs*: 29.  
Imamuddin, S. M.: 19.

Jayrān, el eslavo: 3, 11, 32-36, 42, 64.  
al-Juṣānī: 29.

Lacam, J.: 7.  
Lafuente Alcántara, M.: 31, 63.  
Lázaro e Ibiza, B.: 64.  
Lévi-Provençal, E.: 4, 5, 8, 9, 18, 20,  
25, 27, 29, 31-33, 37, 38, 44, 50,  
59, 60, 64.  
Lófgren, O.: 56.

Ma'bad: 56.  
Maguelonne, conde de: 28.  
Maqbūl Aḥmad, S.: 2.  
al-Maqqarī: 5, 18, 21, 42, 43.  
Martín, V.: 28.  
Molina López, E.: 1.

Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Abī 'Isā: 8.  
Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Ḥamdūn:  
30.  
Muḥammad b. al-Qāsim b. Ṭumlus: 29.  
Mu'nis, H.: 4, 14, 16.  
Mūsā b. Aḥmad al-Mursī: 43.  
Musallam: 34.  
*al-Mushafī* (Ya'far b. 'Uḡmān): 25.  
*al-Mustanšir* (al-Ḥakam II): 25.  
*al-Mu'tašim* (Abū Yahyā Muḥammad  
b. Ma'n b. Ṣumādīḥ): 3, 11, 39-41.

Nallino, C. A.: 7.  
*al-Nāšir* ('Abd al-Raḥmān III): 5, 8,  
9, 25, 41, 63.

Pérès, H.: 38.

al-Qalqašandī: 37, 42-44, 63.  
Qāsim b. 'Abd al-Raḥmān b. Muṭarrif:  
29.  
Qāsim b. Muṭarrif b. Dī-l-Nūn: 29.  
al-Qāsim b. al-Qāsim b. 'Abd al-Raḥ-  
mān: 30.  
Qāsim b. Ṭumlus: 9, 29.  
*Qays*: 15, 17, 51, 52, 61.  
al-Qazwīnī: 45, 62.

Ramón Borrell III: 11.  
al-Rāzī: 2, 6, 19, 27, 29, 43, 53, 54,  
59, 63.  
Reinaud, M.: 7.  
Riu, M.: 18.  
Romano Lecapeno: 7.  
Rosselló Bordoy, G.: 27.

Saavedra, E.: 50.  
Sahl b. Asīd: 27, 28.  
Sa'īd b. Ma'bad: 56-58.  
Sánchez Albornoz, C.: 32.

al-Saqāṭī: 64.  
Ṣawwār b. Ḥamdūn: 4, 49.  
Seco de Lucena, L.: 1, 14, 15, 33-36,  
39, 49-52, 59-61.  
Simonet, F.-J.: 14, 49, 50, 52, 54, 55,  
59, 60.  
Solé Sabarís, L.: 16.  
Sulaymān b. 'Abd al-Raḥmān I (Abū  
Ayyūb Sulaymān): 12.  
Sulaymān b. al-Ḥakam: 30.  
Sunyer: 27.

Terán, M. de: 16.  
Terés Sádaba, E.: 56, 60.  
Torres Balbás, L.: 32-36, 41, 43, 44.  
*tuḡībīs*: 3, 10, 11, 37, 64.

'Udrīs: 13, 55, 56.  
'Umar b. Aswad al-Gassānī: 44.  
al-'Umarī: 31, 42, 43, 59, 63.

Vallvé, J.: 1, 35, 49, 50, 54.  
Vernet, J.: 6, 26, 29, 39.  
al-Walīd b. 'Abd al-Malik: 56.

Ximénez de Rada, R.: 32.

Ya'far b. 'Uḡmān (*al-Mushafī*): 5, 25,  
26.  
Yahyā b. Muḥammad al-Tuḡībī: 29.  
al-Ya'qūbī: 61.  
Yāqūt: 50, 54, 59.  
Yāsīn b. Yahyā: 12, 13, 55-58.  
*yemenīs*: 13, 44, 51.

Zanāta: 29.  
*zirīs*: 38, 64.  
Zugayba b. Quṭba: 12, 13, 55-59.  
Zuhayr, el eslavo: 3, 11, 32-37, 64.

## II. INDICE DE LUGARES \*

- \* *Abla* (Abla, *Alba*): 49, 60.  
*Abla* (\**Abla Alba*): 49, 60.  
*Acci* (*Āš*, *al-Āšāt*, Guadix): 57.  
 Africa: 9.  
 Agaune, Sta. María de (monasterio): 7.  
 Agde (*al-Qītana?*): 28.  
 Aguadulce (*al-Binġans*, *qaryat al-Baġanis*, Pechinix): 57.  
*al-Abraš*: 60.  
*Alba* (\**Abla*, *Abla*): 49.  
*Alba*: 16, 60.  
 Albayate, sierra de: 50.  
 Albolote: 51, 60.  
 Albuñol: 54.  
 Alcalá la Real (*Qal'at Yaḥšib*, *Qal'at Banū Sa'id*): 50, 51.  
 Alcaudete (*al-Qibḏāq*): 51, 63.  
 Alcázar y Fregenite: 54.  
 Aldeire (*al-D.ro?*): 60.  
 Alfacar (*al-Fajjār*): 52.  
 Algeciras: 13, 19, 20.  
 Alhama de Granada: 49, 63.  
 Alhendín (*Ḥamdān*): 52.  
 Almedinilla: 50.  
 Almuñécar (*al-Munaḥḥab*): 3, 15, 53.  
 Alpujarra (*Aḡbul Bušarra*, *Bušayra*, *Bušarra*, *Puḫialia*): 4, 12, 15, 16, 54-56, 59, 60.  
 Ampurias (*Anbawryaš*): 26.  
*Anbawryaš* (Ampurias): 26.  
*Andaraš* (Laujar de Andarax): 59.  
 Aniane (*Anyanub?*): 28.  
*Anyanub* (Aniane): 6, 28.  
 Arrabal cordobés: 21, 57.  
*Artīl* (*Awnīl?*): 52.  
*Arġuba* (Orgiva): 15, 54.  
*al-Āšāt* (*Acci*, *Wādi Āš*, Guadix): 57.  
*Ašbaragayra* (*Aštargayra*, Esparraguera): 63.  
*Ašbatīṭ* (*Ašbiṭ*): 50.  
*Ašbiṭ* (*Ašbatīṭ*): 50.  
*Ašḫarayātīš* (Escarientes): 12, 55.  
*Aštargayra* (*Ašbaragayra*, Esparraguera): 63.  
*Awnīl* (*Artīl?*): 52.  
*Aḡbul Bušarra* (*Bušayra*, *Bušarra*, *Puḫialia*, Alpujarra): 55.  
*Bāb al-Asad* (Puerta del León, en Almería): 34.  
*Bāb al-bahr* (en Almería): 34.  
*Bāb al-Marbā* (en Almería): 33.  
*Bāb al-Marsā* (Puerta del Puerto, en Almería): 33.  
*Bāb al-Sudān* (Puerta de los Negros, en Almería): 34.  
 Babatera (*Babt.r.*): 51.  
*Babt.r.* (Babatera): 15, 51.

\* No hemos incluido en el presente índice las referencias a *Ilbira* (Elvira), Granada, Almería y al-Andalus.

- Baeza: 35.  
*Bāgub* (Priego): 51, 62.  
 Bagur, cap de: 26.  
*Bakūr*: 60.  
*al-Balāt*: 15, 52.  
*Bāluš* (Belillos?): 15, 52.  
*Balyarniš*: 15, 52.  
*Banū Bašīr* (Benameji): 50.  
 Barcelona: 6, 11, 26.  
 Bargis (*Barġis*): 54.  
*Barġa* (Berja): 59.  
*Barġis* (Bargis): 54.  
 Baṣra: 29.  
 Baza: 16, 50.  
 Belillos (*Bāluš?*): 52.  
 Benalúa de las Villas: 60.  
 Benameji (*Banū Bašīr*): 50.  
 Berbería: 8.  
 Berchul (*Burġil*, Los Bérchules): 55.  
 Bérchules, Los (Berchul, *Burġil*): 54-55, 60.  
 Berja (*Barġa*): 55, 59.  
 Béziers: 28.  
*al-Binġans* (*Qaryat al-Baġanis*, Pechinix, Aguadulce): 57.  
 Bujalance: 49.  
*Buqayra* (Poqueira): 54.  
*Burġ al-bīr* (Torre del Pozo, en Almería): 32.  
*Burġil* (Bérchul, Los Bérchules): 54.  
*Burġila Abū Yarīr*: 60.  
*Burġiliya Qays*: 52, 61.  
*Bušarra* (Alpujarra, *Aḡbul Bušarra*, *Bušayra*, *Puḫialia*): 56.  
*Bušayra* (Alpujarra, *Aḡbul Bušarra*, *Bušarra*, *Puḫialia*): 55.  
 Cacín: 63.  
 Campotéjar (*Tāyarat al-laŷm*): 61.  
 Canjáyar (*Qanšāyar*): 54, 59.  
 Cañete de las Torres (*Qanīt*): 49.  
 Caparacena (*Qarbasāna*): 52.  
*Cas* (*Qaryat Qass*, *Qaryat Qarsīs*, *al-Qasīs*, *Caxis*): 60.  
 Cástaras (*Qāšturiš*): 54.  
 Cataluña: 6, 26.  
 Catania: 7.  
 Cauro (*Qawra*, *Kawrūb*, *Ubbada Qawra*): 50.  
*Caxis* (*Qaryat Qass*, *Qaryat Qarsīs*, *al-Qasīs*, *Cas*): 60.  
 Cerro Gordo: 54.  
 Ceuta: 29.  
 Cogollos Vega: 52.  
 Cojáyar: 55.  
 Colomera: 50.  
 Córdoba: 3, 6, 11, 13, 16, 19, 20, 26, 27, 34, 35, 48, 51.  
 Creus, cap de (*Ra's al-Šalīb*): 26.  
 Cubillas, río: 52.  
 Chanca, barrio de La (en Almería): 33.  
 Chimeneas: 49.  
 Dalías (*Dilāya*): 13, 55, 58, 59.  
 Damasco: 17, 56, 61.  
*Dilāya* (Dalías): 55, 59.  
*al-D.ro* (Aldeire?, Dur?): 60.  
*Dur* (*al-D.ro?*): 60.  
*Durġarūt*: 60.  
 Efeso: 62.  
 Emesa: 63.  
 Escarientes (*Ašḫarayātīš*): 12, 55.  
 Esparraguera (*Ašbaragayra*, *Aštargayra*): 63.  
*Fadān al-balāt* (Fatinalbalá): 52.  
*Faḥš*: 51.  
*al-Fajjār* (Alfacar): 52.  
*Farrayra* (Ferreirola): 54.  
*Farwa* (*Ubbada Farwa*): 50.  
 Fatinalbalá (*Fadān al-balāt*): 52.  
 Félix (*Šant Aftiġ*): 59.  
 Ferreirola (*Farrayra*): 54.

Fez: 20.  
*Finyāna* (Fiñana): 60.  
 Fiñana (*Finyāna*): 60.  
*Fraxinetum* (Garde-Freinet): 7, 8.  
 Fréjus, golfo de: 7.  
*al-Funt*: 36.  
*Furnuš*: 49.

Garde Freinet (*Fraxinetum*): 7.  
*Garnāta al-yabūd*: 3, 64.  
 Gérgal: 49, 60.  
 Godco (*Guṭqub*): 55.  
 Gormaz: 29.  
 Guadix (*Āšāt, Wādī Āš, Acci, Urš al-Yaman*): 16, 44, 49, 50, 57, 60.  
*Guṭqub* (Godco): 55.

*Hamdān* (Alhendín): 52.  
*al-Hawā* (en Almería): 42.  
*al-Ḥaḡar* (Láchar?): 53.  
*Ḥaḡar al-Naḡr*: 29.  
 Herradura, La: 54.  
*Ḥiḡn Bāluš* (*Bāluš*): 52.  
*Ḥiḡn al-ḡawz*: 54.  
 Huétor Tájjar (*al-Tāḡarāt*): 61.

*Ifranḡa*: 7, 27, 28.  
*Ifriḡiya*: 6, 27, 30.  
 Illora (*Illywra*): 50.  
*Illywra* (Illora): 50.  
 Italia: 7.  
 Iznájar: 63.  
 Iznalloz: 49, 50, 60, 61.

Jaén (*Yayyān*): 16, 48, 50, 51, 56.  
 Jate (*Šāt*): 15, 54.  
 Játiva: 35.  
 Jete (*Šāt*): 15, 53.  
 Juviles (*Šubiliš*): 54.

*al-Kanā'is* (Quínicia): 15, 51.  
*Kawra* (*Qawra, Ubbāda Qawra, Cau-ro*): 50.

Láchar (*Layšar, al-Ḥaḡar*): 52.  
 Languedoc: 6, 28.  
 Laujar de Andarax (*Andaraš*): 59.  
*Lawša* (Loja): 50, 61.  
*Laybam*, monte (en Almería): 33, 39.  
*Layšar* (*al-Ḥaḡar, Láchar*): 15, 52.  
 León, golfo de: 7.  
 Loja (*Lawša*): 3, 16, 34, 50, 61-63.

*Madīna Banī Sāmī*: 49.  
 Magrib: 6, 8.  
 al-Mahdiyya; 8.  
 Málaga: 57.  
*Malāt*: 58.  
 Mallorca (*Mayurqa*): 25.  
 Maracena (*Maršāna, Marchena*): 59.  
 Marchena (*Maršāna, Maracena*): 59.  
 Marquesado del Cenete: 16, 54.  
*Maršāna* (Marchena, Maracena): 15, 59.  
 Marsella: 28.  
*Mašiliya* (*Ubbāda Mašiliya*): 50, 61.  
*Mašiniya*: 6, 7, 28.  
 Mauror (*Munt Mawrūr*): 63.  
*Mayurqa* (Mallorca): 27.  
 Mecina Bombarón: 55.  
 Medinaceli: 27.  
 Mesina: 7, 28.  
 Midi: 6-9.  
 Montefrío: 50.  
 Montejícar (*Munt Šāqir*): 49.  
 Morón: 20.  
 Moscaril (*Muškaril*): 15, 54.  
 Motril (*Mutrāyl*): 53, 54.  
*al-Mudayna* (en Almería): 33.  
*al-Munakḡab* (Almuñécar): 52.  
*Munt Mawrūr* (Mauror): 63.  
*Munt Šāqir* (Montejícar): 49.  
*al-Muḡallā* (en Almería): 33, 36, 42.  
*Muškaril* (Moscaril): 53, 54.  
*Mutrāyl* (Motril): 54.

*Nahr al-Ārab* (Río de los Arabes): 49.

*al-Naṡiyya?*: 35.  
*N.g.r.nis*: 15, 51.  
*al-Nibal* (Nívar): 60.  
 Niebla: 13, 19, 20.  
 Nívar (*al-Nibal*): 60.  
 Nohares: 29.  
 Novalaise (monasterio): 7.

Orgiva (*Arḡuba*): 54.  
 Orihuela: 34.

Pechina: 3, 4, 8, 13, 17, 26, 28, 30, 31, 33, 42, 44, 45, 48, 49, 59, 60.  
 Pechiniz (*al-Binḡans, Qaryat al-Baḡānis, Aguadulce*): 57.  
*La Peñuela* (*Šujayra*): 49.  
 Pinos Puente: 49.  
 Pitres: 54.  
 Poqueira (*Buḡayra*): 54.  
 Priego (*Bāḡub*): 3, 50, 51, 62, 63.  
 Provenza: 6, 28.  
 Puerta del León (*Bāb al-Asad*, en Almería): 34.  
 Puerta de los Negros (*Bāb al-Sūdān*, en Almería): 34.  
 Puerta del Puerto (*Bāb al-Marsā*, en Almería): 33.  
*Puḡialia* (Alpujarra, *Aḡbul Bušarra, Bušayra, Bušarra*): 56.  
 Punta de la Mona: 54.

*Qal'at Banū Sa'id* (*Qal'at Yaḡṡib, Al-calá la Real*): 50.  
*Qal'at Yaḡṡib* (*Qal'at Banū Sa'id, Al-calá la Real*): 50, 61.  
*Qanb Qays* (Quempe): 15, 51.  
*Qanb al-Yaman*: 51.  
*Qaniṡ* (Cañete de las Torres): 48.  
*Qanšāyar* (Canjáyar): 59.  
*Qarbasāna* (Caparacena): 52.  
*Qaryat al-Baḡānis* (*al-Binḡans, Pechiniz, Aguadulce*): 57.

*Qaryat Qarsīs* (*Qaryat Qass, al-Qasīs, Caxis, Cas*): 60.  
*Qaryat Qass* (*Qaryat Qarsīs, al-Qasīs, Caxis, Cas*): 60.  
*al-Qasīs* (*Qaryat Qass, Qaryat Qarsīs, Caxis, Cas*): 60.  
*al-Qaḡr al-Kabir*: 29.  
*Qāšturiš* (Cástaras): 54.  
*Qawra* (*Kawrū, Ubbāda Qawra, Cau-ro*): 50.  
*al-Qibḡāq* (Alcaudete): 51, 63.  
*al-Qiṡāna* (Agde?): 6, 7, 28.  
 Quempe (*Qanb Qays*): 51.  
 Quéntar: 60.  
 Quínicia (*al-Kanā'is*): 51.  
*Qurtuš*: 59.  
*Qūtuš*: 59.

Rabat: 20.  
*Ra's al-Šalīb* (Creus, cap de): 26.  
 Río de los Arabes (*Nahr al-Ārab*): 49.  
 Ródano: 7.  
 Rosas, bahía de: 26.  
*Rub' al-Yaman*: 51.  
*al-Sabla*: 63.

Saint-Gall: 7.  
*Salambina* (*Šalawbinya, Salobreña*): 53.  
*Salawbinya* (*Salambina, Salobreña*): 52.  
*Salobreña* (*Salambina, Šalawbinya*): 15, 53.  
 Saltés: 11.  
 San Cristóbal, cerro de (en Almería): 33.  
 Santafé: 49, 51, 52.  
*Šant Aflīḡ* (Félix): 59.  
*Šāt* (Jate, Jete): 53-54.  
 Sevilla: 13, 19, 20, 35, 63.  
*S.b.y?*: 62.  
*Šibāriya Diyu*: 58.  
 Sicilia: 7.  
*Šidūna*: 20.  
*Šubiliš* (Juviles): 54.

Şujayra Abi Ĥabib (Zujaira): 49, 63.  
al-Şumādihyya (en Almería): 11, 41.

Tabola (*Tibal Banū Aws*, *Tibal Banū Hūd*): 52.

al-Tāġarāt (Hueter Tājar): 61.

Tāġarat al-laġm (Campotéjar): 61.

Tāġarat al-wādī: 61.

Tāġarat al-ġabal (Torre de Tājar): 61.

Temple (Quempe): 51.

Terque: 59.

Tibal Banū Aws (Tabola?): 52.

Tibal Banū Hūd (Tabola?): 52.

Torre, cortijo de la (Turuš, Turro): 63.

Torre del Pozo (*Burġ al-Bīr*, en Almería): 32.

Torre de Tājar (*Tāġarat al-ġabal*): 61.

Torres Bermejas: 63.

Tortosa: 9, 26, 27.

Trípoli: 47.

Tudmir: 13.

Turro (*Turuš*, Torre, cortijo de la): 63.

Turuš (Turro, Torre, cortijo de la): 62.

Ubbada al-*Arab* (Ubeda): 50.

Ubbada Farwa (*Farwa*): 50.

Ubbada Mašiliya (*Mašiliya*): 50, 61.

Ubbada Qawra (*Kawrū*, *Qawra*, Cau-ro): 50.

Ubeda (*Ubbada al-*Arab**): 50.

Uġġjar: 54, 55.

Urci (*Urš al-Yaman*): 44.

al-*Urqub* (en Almería): 33.

Urš al-Yaman (*Urci*, Guadix): 15-16, 44, 60.

Urš al-Yamaniggin: 49, 60.

Valais: 7.

Valencia: 13, 35, 37.

Vélez Benaudalla: 52.

Verde, río: 54.

Wādī Āš (*Āšāt*, Guadix): 49, 57.

Wādī Banū Umayya: 16, 59.

Wašqa: 50, 61.

Ŷalyanīl: 55.

Yaman: 17.

al-Yamanīn: 60.

Ŷayyān (Jaén): 48.

Ŷilyāna: 55, 56.

Zahora (*Şujayra*): 49.

Zaragoza: 13.

Zujaira (*Şujayra*, Zahora): 49, 63.

### III. INDICE DE TERMINOS TECNICOS

‘*abid*: 31.

‘*amal*: 26, 29, 63.

*amān*: 57.

*amīn*: 26, 27.

‘*aşabiyya*: 12.

‘*aşkar*: 58.

‘*aġam*: 58.

‘*aġiba* (pl. ‘*aġā’ib*): 2, 3, 46, 48.

*al-baħriyyūn* (los «marinos» de Pechina): 44.

*bayt al-māl*: 37.

*bayzara*: 20.

*bī-l-wāzina*: 64.

*burġ*: 31.

*burġilat* (pl. *barāġilat*): 61.

*Carthamus tinctorius*: 64.

*dār*: 40.

*dār al-şinā’a*: 43.

*ḍū-l-riyāsatayn*: 38.

*ḍū-l-wizāratayn*: 37.

*fatā*: 3, 32, 34, 42.

*fattāš*: 9.

*fitna*: 10, 31, 35, 47, 64.

*Habices*, Libros de: 51, 52.

*ḥādīra*: 48, 49.

*ḥaşam*: 29.

*ḥaşd* (pl. *ḥuşūd*): 20, 57.

*ḥuwz* (pl. *aḥwāz*): 37.

*ḥişn*: 53, 54.

*lqlīm* (pl. *aqālim*): 3, 14-17, 19, 49-52, 54, 56, 59-61.

*lalīfa*: 55.

*kātīb*: 25.

*kūra*: 4, 5.

*madina*: 11, 31, 42-44.

*maqşūra*: 31.

*marḥab*: 9.

*masālik wa-l-mamālik*: 2, 12

*maulas*: 56.

*maġlis*: 40.

*miḥrab*: 44.

*minbar*: 44.

*muġannada*, *kūra*: 17.

*nāḥiya*: 47, 56.

*qādī*: 8, 29, 43.

*qā’id*: 9, 56.

*qā’id al-babr*: 5.

*qā’id al-uşūl*: 5.

*qibla*: 32.

*qişr*: 20, 64.

*quhba*: 44.

*rab*: 51.

*ra'īs*: 37, 38.  
*ribāḥ*: 41.  
*riḥl*: 20, 64.  
*rub'*: 51.

*ša'*: 64.  
*ṣāḥib al-kūra*: 56.  
*ṣāḥib al-ṣurṭa*: 30.  
*ṣāḥn*: 44.  
*ṣanī'a*: 55.  
*ṣawna*: 9.  
*ṣayj*: 37.  
*šibr*: 62.  
*ṣujayra*: 63.

*ṣulḥ*: 27.

*ṭabl*: 20.  
*ṭagr*: 4, 5.  
*taha*: 54, 55, 59.  
*taṣṣīl*: 5, 25, 26.  
*al-tawārij*: 61.

*al-ustūl*: 29.

*al-ḡays*: 57.  
*ḡibāyāt*: 18.  
*ḡund*: 17, 56, 57, 61, 63.  
*ḡuz'* (pl. *aḡzā'*): 3, 14-17, 51.